

DE LA PASADA REBELION MILITAR

En el Palacio de Justicia se celebra la vista del juicio sumarísimo, y después de la lectura del apuntamiento y de las declaraciones de los testigos, el Fiscal de la República pide en su informe para el general Sanjurjo la pena de muerte y la pena de reclusión perpetua para los otros tres procesados, Sres. Herranz, Infante y Sanjurjo (hijo)

Llegan los procesados y se constituye el Tribunal

Madrid.—Desde antes de las siete de la mañana se advirtió gran aglomeración de público en los alrededores del Palacio de Justicia, donde iba a celebrarse el Consejo sumarísimo contra el general Sanjurjo y demás encartados en la instantánea del 10 del actual. Se había formado a la puerta del Palacio una cola que rodeaba todo el edificio. De esta cola solo formaban parte las personas que iban provistas del volante que les permitiera el acceso a la sala. Los grupos de curiosos que se formaban fuera de la cola eran constantemente disueltos por fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil. Estas fuerzas tenían acordonado todo el edificio. A las siete de la mañana llegó al Palacio de Justicia el presidente de la Sala sexta don Mariano Gómez. Poco después llegaron los demás magistrados que habrían de formar el tribunal.

A las siete y media llegaron los procesados. Primero llegó un automóvil de la Dirección General de Seguridad ocupado por agentes de la policía. Detrás venía otro conduciendo a Sanjurjo, éste custodiado por un inspector de Vigilancia.

En un tercer automóvil llegaron el general García de la Herranz, el teniente coronel Infante y el capitán Justo Sanjurjo. Cerraba la caravana otro automóvil de la Dirección General de Seguridad ocupado por Guardias de Asalto.

La presencia de los procesados casi pasó inadvertida para el público congregado en los alrededores del Palacio de Justicia, pues los autos, que venían a gran velocidad, pudieron ganar la puerta de entrada antes de que la gente se diese cuenta de quienes los ocupaban. Todos los procesados vestían de paisano.

A la puerta del Palacio de Justicia se encontraba el letrado don Juan Fernández, defensor del hijo del general Sanjurjo. El general fué saludado a la puerta por algunos amigos.

Lectura de las declaraciones hechas por el general Sanjurjo

El apuntamiento leído comienza con la primera declaración del general Sanjurjo. Este dice que el principal móvil de la rebelión ha sido protestar de las difamaciones que se hacían contra el Ejército y concibió la idea de rebelarse hace un mes sin comunicarla a los oficiales a sus órdenes. Hace quince días, según declara, se enteró por conversaciones par-

Plácido A. Buylla
Suspende su consulta hasta el 5 de Septiembre

culares de que muchas guarniciones estaban disconformes de la manera de proceder del Gobierno sobre política en general. Posteriormente le había oído en otras partes. Después también se enteró de que se preparaba un movimiento contra el Gobierno, por este motivo marchó a Sevilla, ocupando un automóvil de alquiler, vestido de paisano.

Una vez en aquella capital, al salir del hotel Cristina, se encontró con un criado del chalet "Casa-

Uno de éstos expresó a Sanjurjo su sentimiento por el trance. El general, dando muestras de gran tranquilidad, contestó: —En otros mucho más difíciles me he visto.

Sanjurjo, correspondía afablemente a los saludos de sus amigos y durante los pocos segundos que permaneció a la puerta del Palacio de Justicia no abandonó su sonrisa peculiar. Durante este corto tiempo los reporteros gráficos tiraron numerosas placas.

Los procesados, con los agentes que les acompañaban, subieron la escalera del Palacio de Justicia, quedando en el despacho del Secretario de Sala hasta el comienzo de la vista. A las ocho de la mañana, quedó constituido el tribunal de la Sala sexta.

Lo forman, como es sabido, don Mariano Gómez, presidente, y los magistrados don Fernando Abarra-tegui, don José María Alvarez Talladri, don Isidro Romero Civanto, don Ángel Ruiz de la Puerta, don Emilio Cerdán y don José Antonio Oneca. Al lado del Presidente del Tribunal se colocó el Fiscal general de la República. Una vez constituido el Tribunal penetraron en la sala los defensores señores Bergamín, Barrena, Esteban Infante (don José) y don Juan Fernández.

Dada por un ujier la voz de Audiencia pública, la sala se llenó rápidamente de público. Sobre la mesa del Tribunal están el fajín del general Sanjurjo y las pistolas de los procesados. A las 8,25, el presidente del Tribunal ordenó al secretario señor Manzanque, que preguntara a los procesados si con arreglo al derecho que les concede el Código, querían o no asistir a la vista.

Poco después regresó a la Sala el secretario diciendo que los procesados renunciaban asistir a la primera parte del juicio.

Acto seguido comienza la lectura del apuntamiento, blanca" que lo condujo allí. Cuando llegó al lugar indicado estaban reunidos varios militares y paisanos, durante la reunión hasta las cinco de la madrugada, en que se retiró al hotel, vistiendo entonces de militar.

Dice el declarante que se nombró a sí mismo capitán general de Andalucía, redactando seguidamente el bando conocido, por el que se constituía a los gobernadores civil y militar de la provincia.

Marchó después al cuartel de Ingenieros, sacando a la calle una compañía para que publicara el bando indicado.

Después ordenó la detención del general de la división y del Alcalde y concejales del Ayuntamiento, que se resistían en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Dice que para detener al Gobernador, colocó una batería de Artillería en la Plaza del Ayuntamiento, y que la detención de los generales la realizó de acuerdo con las fuerzas. Igualmente de madrugada orde-

nó la detención de los comandantes jefes de orden público, disponiendo la ocupación de las centrales de comunicaciones.

Como después se dijera que el movimiento tenía carácter monárquico, dió a la radio un manifiesto negándolo rotundamente.

Después reunió una columna para marchar contra el Gobierno, mandando cortar los carriles de las líneas férreas para incomunicar la capital.

Como notara incertidumbre en algunos de los jefes y oficiales que le habían ofrecido su colaboración, entonces les dejó en libertad de acción, pensando en marcharse, saliendo en un automóvil de alquiler en dirección a Portugal.

En la segunda declaración prestada por el general Sanjurjo en el sumario dice, refiriéndose al plan de la rebelión, que sobre el mismo

Las declaraciones del alcalde de Sevilla y del jefe de la estación

El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, dice que a las diez de la mañana les requirió un capitán de Artillería para que acataran las órdenes del general Sanjurjo, negándose a ello.

A la una y media volvió al Ayuntamiento un comandante de Infantería acompañado de una pareja de la Guardia civil, insistiendo en que se acatasen las órdenes del general, negándose a ello de nuevo, a pesar de percibir gran movimiento de tropas en la Plaza del Ayuntamiento.

A las tres de la tarde volvió al Ayuntamiento, estando la Corporación reunida en sesión permanente, en compañía de guardias de asalto al mando de un capitán, más otro de igual categoría de Artillería, entregando aquél al Alcalde un oficio cuyo contenido desconoce, quedando seguidamente detenidos todos los miembros de la Corporación.

Dice que sin pérdida de tiempo fueron conducidos al cuartel, donde quedaron detenidos.

Sabe el declarante que el general

Lo que dicen el comandante señor Infante y el general señor Herranz

Dice el declarante que en la reunión celebrada en el chalet Casablanca el general Sanjurjo le nombró jefe de las fuerzas sublevadas.

A continuación se lee la declaración prestada en el sumario por el general García de la Herranz.

Principia diciendo que siente una gran veneración por el general Sanjurjo, afirmando después que en distintas entrevistas celebradas en Sevilla, siempre encontró a éste dispuesto a alzarse contra el Gobierno, pero nunca contra la República.

El general Sanjurjo le preguntó por el estado moral de la guarnición, contestándole el declarante que la creía molesta y dispuesta a ayudar al movimiento.

En una de las entrevistas, el general Sanjurjo le dió a entender que el movimiento tendría lugar en fecha próxima.

A fines de Julio, el declarante intentó hacer llegar hasta el general Sanjurjo la idea de que aplazara el movimiento.

El día 9 recibió, con gran sorpresa, a un automóvil que acudió a buscarle a Bienes, desde donde marchó directamente al chalet Casablanca, donde encontró a varias personas reunidas, a quienes no recuerda por el momento.

no habló con el general Cavalcanti ni con otros militares, por lo que no se explica que al llegar a Sevilla le estuvieran esperando allí algunos oficiales.

Dice después que es cierto que amenazó con disparar contra el Gobierno civil si el Gobernador se resistiese.

Afirma que no puede precisar los nombres de los jefes del movimiento y que solo recuerda que le ayudó el general García de la Herranz, a quien hizo su segundo jefe.

Dice que sin embargo en su pensamiento estaban los nombres de algunas personas.

En la tercera declaración del general Sanjurjo, dice que todo lo que se le atribuye respecto al movimiento fracasado, es cierto, menos que su propósito fuera el de destituir al Presidente de la República.

Sanjurjo recogió algunas fuerzas de la guarnición, situándolas fuera de la capital, dejando a la benemérita confiado el orden en la población.

Después vienen las declaraciones ratificando todo lo anterior. El jefe de estación, Manuel Rodríguez, dice que a las dos de la tarde se le presentó el capitán Sevillanos, solicitando la movilización de un tren en Lora del Río, a lo que el jefe se negó.

Igual negativa obtuvo el capitán Sevillanos del inspector de la Compañía ferroviaria, quien había consultado previamente el caso con Madrid.

El capitán Sevillanos se retiró, volviendo de nuevo a la estación con órdenes terminantes, accediendo entonces a viva fuerza. A continuación vienen distintos oficiales con declaraciones sin importancia.

Seguidamente se da lectura a la declaración del comandante de Estado Mayor don Esteban Infante.

Los reunidos hablaban del movimiento.

Dice el declarante que el manifiesto lanzado lo redactó él, previas

las consultas naturales con el general Sanjurjo.

Dice que el bando se publicó yendo el general Sanjurjo y el declarante al cuartel de Ingenieros, de donde hicieron salir una compañía.

Después de la visita realizada a los cuarteles de la guarnición, se vistió de militar, marchando al cuartel de la División, donde encontró al general González, el cual, convencido, se avino a resignar el mando.

Relata después las órdenes tramitadas en aquellos momentos, y ya conocidas.

Aclara que el gobernador señor Valera le dijo que para resignar el mando de la provincia era preciso simular un acto de fuerza más importante. En vista de esto, el declarante ordenó que una batería de Artillería se situara frente al Gobierno civil, efectuándose luego la detención del gobernador, previo este simulacro.

Seguidamente el declarante se confiesa autor de la detención del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Sevilla, agregando que después, ante el anuncio de que el Gobierno enviaba fuerzas contra Sevilla ordenó que formaran tres equipos para constituir un tren y hacer creer que iban dispuestos a volar uno de los puentes de la vía férrea, pero con orden verbal de que únicamente levantarán los carriles.

Otros dos equipos marcharon también por carretera, haciendo creer el

mismo propósito a los peones camineros.

Nada de esto se hizo porque al llegar a Lora del Río el capitán Sevillanos se detuvo.

Después, de acuerdo con el general Sanjurjo, el declarante formó una columna, integrada por fuerzas de Infantería, sección de ametralladoras y Artillería. Cuando se estaba formando esta columna tuvieron el primer aviso del decaimiento de la ropa, ante el fracaso del movimiento en el resto de España.

Entonces ordenó a la Guardia civil que cortara la vía férrea en la estación de San Jerónimo para impedir la llegada de las fuerzas enviadas desde Madrid.

Poco después se le presentaron algunos jefes diciéndole que desistían de ayudarle en el movimiento, pidiéndoles él que lo hicieran por escrito.

Después, el general Sanjurjo llamó a su presencia a los jefes de la Benemérita, diciéndoles que quedaban relevados del compromiso de ayudarles en la rebelión, pues tenía el propósito de entregarse a las fuerzas que vinieran de Madrid a sofocar el movimiento.

El declarante, al conocer el propósito del general Sanjurjo, aconsejó a éste que marchase de Sevilla en automóvil, haciéndolo así el general en un automóvil particular que marchó hacia Huelva, cerca de cuyo punto se llevó a cabo la detención.

Continúa el declarante diciendo que no se sumó al movimiento contra el régimen ni contra persona determinada, sino contra el Gobierno, afirmando también que todas las fuerzas de Sevilla se sumaron a la rebelión a excepción del comandante de Caballería Vigueira.

En la segunda declaración prestada en el sumario por el general García de la Herranz, confirma, a preguntas del juez instructor, toda su actuación en el movimiento, y que ya queda relatada en su primera declaración.

Reitera la de que la voladura del puente de Ecija era una pura fantasía.

Preguntado sobre los nombres de las personas que él creía que conocían los propósitos del general Sanjurjo, dice que cree que tales propósitos eran conocidos días antes de llegar Sanjurjo a Sevilla por el comandante del regimiento de Soria, Delgado: coronel

EL NUEVO MODELO 'FORD'
de 4 y 8 cilindros
MOTOR Intercambiable
YA LLEGÓ
Agencia FORD
URIA-33-OVIEDO

†
D. O. M.,
LA SEÑORA
Doña Remigia Alvarez Cuervo
Viuda de Carrizo
Falleció en el seno de la Religión Católica, Apostólica y Romana, en Oviedo, el día 24 de Agosto de 1932, a las doce y media de la mañana, a los 80 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Eduardo y don Buenaventura; hija política doña Carmen Cavanilles A. Coipel; sus nietos José María, Carmina y María Cristina; hermanos políticos doña Adela y doña Vicenta Carrizo Llanes; sobrinos, primos y demás familia.
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los funerales que en sufragio del alma de la finada se celebrarán hoy jueves, a las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Isidoro el Real de esta ciudad, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plazuela del General San Miguel, 2, 2.º, por cuyos favores les quedarán muy reconocidos.
Todas las misas que se digan hoy en la Iglesia de San Isidoro y en la Residencia de P. P. Carmelitas y Dominicos de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Agencia URIA-Rosal, 41-Tel. 1650 y 3646

de Artillería Ballenilla; comandante de Ingenieros, Lahule, y también por otros jefes de Artillería.

Dice que el comandante de la batería de Artillería, Lizaur, acató las órdenes, incluso la de hacer fuego.

Otros jefes también se sumaron,

Declaración del general González y González, jefe de la División de Sevilla, y de Sanjurjo (hijo)

A esta declaración, sigue la lectura de un documento en el que se dice que los oficiales se niegan a salir en la columna preparada para combatir con las fuerzas del Gobierno.

Otro documento dice que habiendo se comprometido a secundar el movimiento otros militares en la creencia de que, por el prestigio del general Sanjurjo, no se le habrían de oponer otras fuerzas del Ejército, desistían de ello al advertir que se dieron órdenes de formar una columna para sofocar el movimiento.

Dice que el objeto de marchar a Huelva, era el de presentarse a la Benemérita, y que la escolta que llevaba no tenía otro objeto que el de defenderse en caso de ataque durante el viaje.

Después de la lectura a un recorte del periódico "La Unión", de Sevilla, en el que se hace un relato del movimiento.

A continuación viene la declaración del general González y González, jefe de la División de Sevilla al declararse el movimiento.

Declara el citado general que le preguntó el gobernador civil si conocía la estancia del general Sanjurjo en Sevilla, contestándole que lo ignoraba, diciéndose al mismo tiempo que si comparaba el general Sanjurjo llamara al ministro de Hacienda por teléfono para conferenciar con él sobre el asunto de los carabineros.

Dice que a las seis de la mañana le avisó la Policía, comunicándole la presencia en Sevilla del general Sanjurjo.

Poco después se le presentó el comandante de Estado Mayor señor Infante con una orden del general Sanjurjo, disponiendo que saliera a la calle una compañía de Ingenieros para

Lo que manifestaron los chóferes que condujeron a Huelva a Sanjurjo y acompañantes

Este dice en su declaración que al amanecer del día 11, ocupó su coche una pareja de la Guardia civil a la que llevó al Hotel Niza, donde recogieron unos maletines.

Después marchó con los guardias citados a la Plaza de España, donde de cuatro personas le preguntaron si estaba dispuesto a llevarles a dar un paseo por la carretera, contestándole él que no tenía luces.

Los desconocidos contestaron que la falta de luces no era obstáculo para que realizara el servicio, añadiendo que el coche que les acompañaría les alumbraría por el camino.

De marcha hacia Huelva solo encontraron en el camino una pareja de la Guardia civil, que les permitió

Valentín Fernández ESPECIALISTA en VIAS URINARIAS y PIEL. Reanuda su consulta

tió seguir la marcha después de consultar el caso con el oficial de servicio.

Después explica la forma en que se llevó a cabo la detención, ya conocida sobradamente.

Dice que él no sabe ni oyó si los ocupantes del coche pretendían pasar de Huelva, y que solamente oyó comentar que si hubieran podido coger una gasolinera o un aeroplano hubieran conseguido pasar a Portugal. Supone que esto lo dijo el general Sanjurjo.

Manifestaciones del teniente de la Guardia civil, Díaz Carmona

Sigue la declaración del teniente Díaz Carmona, quien dice que cuando se dirigía en un automóvil de alquiler por la Plaza de España vio una imponente manifestación comunista en la que se pedía la cabeza del general Sanjurjo, creyendo entonces que su deber era defender este peligro inminente y evitar el choque con el pueblo.

En este momento oyó decir al comandante Infante que había dos coches dispuestos, a lo que contestó el general Sanjurjo: "Nos iremos en seguida, pues estamos comprometidos a estos chicos", refiriéndose concretamente a los guardias que le acompañaban en aquel momento.

Ignora el declarante si los cuatro guardias que daban escolta al general fueron designados por éste o se ofrecieron voluntariamente. El

excepto el comandante de Caballería Viguera.

Preguntado si es cierto que amenazó al general González y González con una pistola para que resignara el mando de la División el declarante lo negó rotundamente.

publicar el bando, pidiéndole al mismo tiempo que se sumase al movimiento, a lo que se negó.

Agrega que a continuación llamó por teléfono a distintos cuarteles ofreciéndose a los que permanecieran leales al Gobierno.

El declarante dice que a las siete de la mañana le llamó el señor Azafra, por teléfono, desde Madrid, ordenándole que procediera con energía para sofocar el movimiento.

El, entonces, destacó a varios leales a enterarse de lo que ocurría en la población.

El gobernador civil le pidió fuerzas para defenderse, enviándole él dos compañías de Infantería.

Después, vestido de uniforme, avisó al coronel del regimiento de Infantería de Soria, que iba a ponerse al frente de las tropas.

Cuando se disponía a hacerlo vio que el general Sanjurjo, rodeado de una treintena de personas, entre ellas algunos militares, dirigía la palabra a la tropa, y como viera que todos se guían al general Sanjurjo y que a él no le obedecían, regresó a la División, donde se encontró con el general García de la Herranz, que se hallaba sentado en su propio sillón.

El general González requirió al jefe rebelde para que se marchara y entonces este último sacó una pistola y con ella le amenazó, efectuando seguidamente su detención.

El alcalde de Sevilla hace un relato de todo lo ocurrido, diciendo que adoptó las medidas necesarias para oponerse al movimiento en la capital y en los pueblos colindantes constituyendo el Comité de Salud Pública, ordenando la declaración de huelgas, etcétera

Relata también que el general Sanjurjo, antes de ser detenido, dijo a sus acompañantes que le dejarían despedirse de su pistola, la cual le fué arrebatada por su hijo Justo al mismo tiempo que le decía: "Déjalo ya, tonto".

El mecánico Francisco Moncada dice que el capitán de Artillería Villa Baena le ordenó que condujera en su automóvil a dos números de la benemérita, con los que hizo varios viajes.

Después permaneció con el coche ante la Comandancia militar hasta la una y media. Un teniente de la Guardia civil con cuatro números le ordenó seguir a un automóvil que le precedía.

Dice que en el camino fueron detenidos por una pareja de la Guardia civil, que al reconocer al teniente que les acompañaba les dejó pasar.

Al llegar a Huelva, el coche que él conducía sufrió una avería.

Después relata la forma en que se realizó la detención del general Sanjurjo.

Este chófer que declara es militar y pertenece al Parque de Artillería.

A continuación se da lectura a una providencia del Juez especial señor Camarero ordenando se una al sumario la pieza que se refiere a la responsabilidad de los generales González y González y don Emilio Rodríguez Polanco.

lo hizo sin previa consulta con el capitán de la compañía.

Dice que a cuatro kilómetros de Sevilla el taxi en que viajaba el general Sanjurjo tuvo una avería, aprovechando entonces la ocasión para cambiarse los uniformes por trajes de paisano.

En aquel momento vio que el comandante Infante sacaba un plano y lo examinaba.

Después convinieron con el general Sanjurjo en entregarlo al comandante del puesto de la Guardia civil de Huelva.

Relata a continuación la forma conocida de la detención del general Sanjurjo.

Dice que considera que desde el momento en que prometió la entrega del general al comandante del puesto de Huelva, llevaba a Sanjurjo en calidad de detenido.

También dice que es los primeros

momentos acompañó al general Sanjurjo creyendo que lo llevaba a casa de unos amigos.

En otra declaración posterior, el teniente Díaz Carmona dice que así lo creyó desde el primer momento, pero que al tomar la carretera de Huelva fué cuando dijo el general Sanjurjo que le entregaran a la Guardia civil, prometiéndole así el declarante.

Durante la lectura del apuntamiento echamos una ojeada por la sala y advertimos que entre el público sólo hay varias mujeres, una de ellas la di

Comparecen los dos únicos testigos propuestos por las defensas

El presidente llama en primer término a declarar al teniente de la Guardia civil Díaz Carmona, el cual viste de paisano.

Comienza declarando que no le une amistad con los procesados.

El fiscal renuncia a preguntarle.

Contestando a preguntas del señor Bergamín, el teniente Díaz Carmona dice que escoltó al general Sanjurjo, en concepto de detenido, hasta la Comandancia militar de Huelva.

Ningún otro defensor hace preguntas al testigo

Este dice después que pensaba dirigirse a casa de un amigo suyo en Sevilla, pero que al ver que el general Sanjurjo tomaba la carretera de Huelva, le dijo que quedaba detenido, a lo que el general no opuso resistencia alguna.

El magistrado señor Alvarez, pregunta al testigo si fué inmediatamente de salir de Sevilla, cuando Sanjurjo dijo que iba a Huelva, y el teniente contesta que, en efecto, fué inmediatamente.

No se le hacen más preguntas al testigo y éste se retira.

Teatro Campoamor. PRECIOS POPULARISIMOS - BUTACA 1,00. MONUMENTAL PROGRAMA DOBLE DE CINE. 1.º La deliciosa comedia muda ¡BÉSAME! por PRINCE (SALUSTIANO) y SUZANNE BIANCHET. 2.º El regocijante disparate cómico totalmente hablado en español "Una cana al aire" por el estupendo CHARLEY CHASE y CARMEN GUERRERO.

Se suspende la vista por algunos minutos, mientras los procesados hablan con los periodistas

Terminada la declaración de los dos únicos testigos se acuerda un descanso de 15 minutos para ordenar las notas.

Entre tanto, los periodistas se dirigen a la sala donde están Sanjurjo y los demás procesados

El general conversa animadamente con los reporteros.

Humorísticamente dice a un periodista:

—¡Vaya madrugada que me han hecho dar!

El general García de la Herranz, hablando con los informadores, expresa su propósito de solicitar de la sala que le permita hablar ante el Tribunal.

En este momento llega la novia del capitán Sanjurjo, acompañada de sus padres.

Como se sabe, esta señorita es hija de un magistrado de la sala sexta, quien por esta circunstancia se ha visto obligado a renunciar a participar en la vista.

La boda la tenían concertada para un día de estos.

Discurso del Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón

El señor Martínez de Aragón comienza su informe de acusación expresando que le es extraordinariamente doloroso el momento, y dice:

—He de acusar a hombres de gran valor, a quienes admiro. Las cruces que ostentan sobre su pecho son prueba de que el militar es honor, valor y patriotismo.

He de decir que el general Sanjurjo es un desleal; que su gesto del día 10 es una felonía.

No quiero callar la participación del general Sanjurjo en el advenimiento de la República.

El Fiscal ha de examinar tres puntos fundamentales: examen parcial de los hechos, estudio jurídico de los mismos y punición a ellos aplicada.

Siendo Director General de Carabineros, el general Sanjurjo conspiró durante un mes y esta conspiración terminó el día 9 de Agosto cuando se dirige a Sevilla, donde en el Hotel Casablanca le esperaban el general García de la Herranz y otros complicados.

Dictaron un bando de guerra; se consiguió que la guarnición se sumara al movimiento; se declararon facciosas las Cortes y se cometieron atropellos. Llegó por radio la

putado y periodista Margarita Nellen.

La mayor parte del público, a juzgar por su indumentaria, la forman gentes de la clase media y obreros.

Entre el público se encuentra también el diputado a Cortes señor Goñariz.

En el estrado y vistiendo toga, se encuentra el señor Abad Conde

A las nueve y diez minutos, se dá por terminada la lectura del apuntamiento, y a continuación se inicia la prueba testifical.

Es llamado a continuación para declarar el teniente Sevillano, de quien, como es sabido, se dijo que había sido encargado por el general Sanjurjo de volar el puente de Lora del Río.

El letrado señor Barrera pregunta al testigo si es verdad que tenía órdenes de volar el puente de Lora del Río.

Contesta el teniente Sevillano que llevaba órdenes por escrito de originar desperfectos en los puentes para entorpecer el tráfico.

—Las órdenes—dice el testigo—eran por escrito, pero verbalmente el general García de la Herranz me dijo que acudiese a medios extremos en caso extraordinario solamente.

El fiscal le pregunta:

—¿Sabía usted que habían salido fuerzas del Gobierno hacia Sevilla?

—Efectivamente—contesta—; lo sabía.

Contestando a preguntas de un magistrado, el teniente dice que él siempre fué esclavo de la disciplina y que por tanto hubiera cumplido las órdenes recibidas de sus superiores.

El capitán Sanjurjo y su novia conversaron animadamente en un rincón de la sala.

Va a reanudarse la vista por haber transcurrido los quince minutos de descanso.

El general Sanjurjo y los demás procesados se disponen a pasar a la Sala de Justicia.

Algunos amigos abrazan al general y éste les dice:

—Estoy muy tranquilo; me he visto en situaciones más apuradas.

Se reanuda la vista y el presidente del tribunal dá la orden de que pasen los procesados.

Estos entran en la Sala acompañados del secretario de Gobierno del Supremo.

El general Sanjurjo acusa palidez en el rostro.

Los demás encartados se muestran tranquilos.

Se sientan los procesados y el presidente concede la palabra al Fiscal de la República.

noticia del fracaso y más tarde se produce el éxodo.

El general García de la Herranz declaró que asistió a la reunión del Hotel Casablanca, en la que se acordó la sublevación; aceptó el mando de la segunda división y dispuso la voladura del puente de Lora del Río, poniendo de esto al teniente Sevillano.

El teniente coronel Infante participó en todos los detalles de la rebelión, allegó adeptos y se confiesa partícipe del levantamiento en armas contra el Gobierno y las Cortes.

Igual confesión ha hecho el capitán Sanjurjo. Este intervino no sólo como hijo del general promotor y director del movimiento sedicioso, sino como capitán de Infantería. Separaría yo de esta acusación al capitán, haciendo honor al amor filial, pero me lo impide la Ley y he de atenerme a ella, dejando las resoluciones a la decisión de la Sala.

Yo entiendo que ciertas consideraciones tienen verdaderos fundamentos. La Ley constitutiva del Ejército demanda la independencia de la Patria; pero también exige la defensa de la Constitución y de las Leyes complementarias.

Hay cinco determinaciones de delitos punibles en el Código de Justicia Militar. Leído el artículo 237 se llega a la conclusión de que están incurso en él los encartados.

Se exige tres requisitos para que un delito de rebelión exista: alzarse en armas, faltar a la obediencia debida y que el alzamiento sea contra las Cortes constituyentes, que él declaró facciosas y disueltas, y contra el Gobierno.

Que estuvieron mandadas por Sanjurjo las fuerzas sublevadas en Sevilla, que Sanjurjo es militar y que se alzó en armas la guarnición de Sevilla, es evidente e indudable.

Yo opino que a esta causa no procede traer precedentes y niego toda relación de este caso con los de Sánchez Guerra, Ciudad Real y otros análogos. Las defensas allí eran fáciles y las sentencias amañadas, aquí han de ser muy otras.

Contra la opinión errónea de la Prensa, he de decir que la rebelión no estaba frustrada; lo prueba el

Teatro del Principado. HOY - Principal, 0,4 - Entresuelo, 0,80 - Patio, 1,00. La mejor producción FOX hablada en español. ¿CONOCES A TU MUJER? por CARMEN LARRABEIT y RAFAEL RIVALLÉS. Mañana, —HAY QUE CASAR AL PRINCIPE, por José Mójica.

Informe de don Francisco Bergamín, defensor del general Sanjurjo

Terminado el informe del ministerio fiscal, el presidente concede la palabra al letrado don Francisco Bergamín, encargado de la defensa del general Sanjurjo.

Sus primeras frases son para expresar la emoción que en el momento le domina y que es superior en este caso a las que siempre se experimentan.

—Es de lamentar—dice—la pasión malsana que alrededor de esta cuestión se ha despertado y que contrasta con la proverbial indulgencia española. Y por ello hay que justificar mis declaraciones a la Prensa, encaminadas a deshacer ese ambiente.

Me obliga a defender al general Sanjurjo la amistad que a él me une; y tengamos en cuenta que no existe afecto más superior a la amistad que el afecto materno.

Hay que censurar el hecho de que

pecto al Ayuntamiento, no hubo caso, pues sólo se le exigió que permaneciera neutral, requiriéndole para ello dos veces. No dejó de ser alcalde el que lo era, sino que tomaron medidas para impedir que enfrentara al pueblo contra los sublevados.

Sanjurjo intentó organizar una manifestación armada; pero luego, al conocerse por radio la noticia de las medidas adoptadas por el Gobierno, los jefes y oficiales que dos horas antes se habían unido al movimiento, le manifestaron que habían vuelto de acuerdo, porque para alzarse en armas nunca estaban dispuestos.

Así consta por escrito en el sumario de lo dicho por el coronel señor García Polanco, a petición del general Sanjurjo. Y entonces es cuando mi defendido piensa en retirarse a Huelva. En esta marcha ocurrió lo relatado por el testigo capitán Díaz Carmona.

Hay que insistir en que el general Sanjurjo iba a entregarse y pensaba llevarlo a cabo en Huelva porque Sanjurjo, hombre que tiene más corazón que cabeza, había pensado que para proteger su vida lo más conveniente era entregarse en otra capital distinta a aquella en que había tenido lugar la rebelión.

Pero al salir de Sevilla se entrega al oficial de la Guardia civil según ha declarado Díaz Carmona. Y entonces es cuando surge la heroicidad del agente de Vigilancia. Es, pues, una imputación falsa que se ha hecho al general Sanjurjo diciendo que pretendía huir; eso es una ofensa a su honor reconocido. Se olvida que en épocas pretéritas consiguieron expatriarse los generales Concha y Narváez, sea que nadie les tachara de cobardes... ¿Por qué se quiere lanzar esta mancha sobre el general Sanjurjo, cuando pudo huir en una gasolinera por el río, o al quejarse, por otros procedimientos?

Aunque le parezca mal al ministerio fiscal, esta es una opinión personal mía y por eso la defiendo.

Se trata de un delito frustrado. El Código de Justicia Militar hay que aplicarlo de acuerdo con el Penal ordinario del 70. Y según éste, delicto frustrado es aquel en que el delincuente pone en práctica su voluntad y todos los medios a su alcance para realizar el hecho y a pesar de ello no lo consigue.

Con la enumeración de hechos que constan en el sumario, puede afirmarse

No se puede admitir que el movimiento de Sevilla fuera monárquico y tuviera lazos de unión con el movimiento de Madrid. No se perseguía restaurar una monarquía... ¿Cómo iba a intentar quien pudo evitar que se marchara y no lo evitó!

Se puede entender que el general Sanjurjo creía poco conveniente una clase de política, como lo entendemos otros muchos que queremos una política para todos los españoles y no una política específica para unos cuantos.

Para llevar a cabo su propósito no cometió otros actos que ordenar la incautación de Telégrafos y Teléfonos, la destitución del gobernador civil y el separar al gobernador militar. Res-

Querido doctor! —Mi hija se casa a fines de esta semana, y hemos de aplazar la boda de mis hermanitas. —Bien; pues usted dirá cuándo. —Pero entretanto, ¿no podría usted darme algo contra la pleuresía? —Estos dolores intolerables me atormentan. Apíquese todo lo que pueda, mañana y noche, y así me dará en notar sus efectos. —Ungüento, 4,50. Supositorios, 2,50. Venia en farmacia.



es que aquellas circunstancias se han dado en principio. Pero la guarnición de Sevilla impidió, al cambiar de opinión, que el delito se realizara. que la rebelión militar tuviera lugar.

No se ha consumado, porque únicamente los jefes y oficiales entendieron que no podían prestarse a una lucha fratricida. La rebelión militar se frustró, pero no por la voluntad del general Sanjurjo, sino por la voluntad de aquellos jefes y oficiales.

La circunstancia atenuante es la que ha de coincidir con el hecho del delito; pero pueden ser circunstancias ocurridas antes de la realización de aquél. Así, pues, hay que tener en cuenta la naturaleza moral del delincuente, la personalidad del mismo. Y

NURIA, EXCLUSIVA MME. VASCONCEL.

ello me obliga a hablar del general Sanjurjo, aunque yo no quería. No tema el Tribunal que le canse con mis manifestaciones.

El general Sanjurjo ha obtenido todos los ascensos por hechos gloriosos: tiene dos laureadas de San Fernando; es un militar a quien se debe la reconquista de Melilla y la ocupación de Alhucemas; un general condecorado

Discurso del señor Barrena, defensor de Herranz

Informa a continuación el letrado señor Barrena, defensor del general García de la Herranz.

Dice que García de la Herranz es un militar austero y respetuoso, narrando algunas hazañas militares de las que este general fué principal protagonista, haciendo mención al mismo tiempo de su brillante hoja de servicios.

Añade que García de la Herranz solicitó el retiro para favorecer a los que le seguían, y lo hizo quedando pobre y con un mísero sueldo.

Agrega que su patrocinado siempre mereció la confianza de sus superiores.

También se le quiere alcanzar con la imputación de traidor y monarquizante, cuando por sus sentimientos nobles y generosos dirige en Sevilla unas obras públicas que benefician al pueblo.

Le llama el general Sanjurjo y acude a su lado rápidamente y sin preguntarle qué fines persigue ni qué medios va a emplear, se pone a su disposición.

Contra este hombre no pueden hacerse acusaciones de haber preparado el movimiento ni de haberlo dirigido. Y voy a entrar en el estado de Derecho.

A las palabras del maestro Bergamin sería un pecado añadir algo referente al grado de frustración. Cada día tienen más distinciones los delitos morales y materiales. El caso de García de la Herranz, inadvertido por el fiscal es el de partici-

Discurso del señor Infante, defensor de su hermano

Informa a continuación el letrado señor Infante, que defiende a su hermano el teniente coronel del mismo apellido.

Dice que nada impresiona más en los momentos presentes que decir desde el escafío de la defensa que quien lo ocupa defiende a su propio hermano.

Hace una breve historia de la carrera militar de éste, de la que dice ser inspirador espiritual.

Añade que en varios expedientes de propuesta de ascenso por méritos, su hermano fué descartado, allegando su excesiva juventud.

—No vengo a pedir clemencia, sino justicia, aunque para ello haya de acallar mis sentimientos fraternos. Que se le castigue si procede. Si el Tribunal lo estima justo, hasta fusilarle; pero nadie tiene derecho a deshonrarle. Culpable, bueno; desleal, no.

Solo me ha preocupado, sabiendo que el movimiento tenía carácter republicano, haber leído en el escrito de conclusiones que los encartados habían intentado destruir el régimen. Cierzo cuanto dice el fiscal al narrar los hechos; pero mi hermano, ayudante del general Sanjurjo, solo ha sido un mero ejecutor de las medidas de éste.

En sus actos de Sevilla no existió violencia, y según el artículo 258 del Código de Justicia militar, cuando los meros ejecutores se someten están exentos de toda responsabilidad.

Mi hermano es irresponsable por haberse sometido a la más ligera intimidación.

Asegura el señor Infante que contra su hermano no existen más pruebas que las derivadas de sus propias declaraciones. Y añade:

—Nadie puede presentarle como responsable por acción directa.

con la Legión de Honor de Francia, condecoración que se le impuso ante las tropas francesas de Marruecos. En toda sublevación se recurre a él y siempre trae la paz; va a Tablada y evita una sublevación; es un general que evita también que se subleve la Guardia civil después de los sucesos de Castilblanco. Todo eso ha sido este general, que en una ocasión, cuando era capitán, salva a dos niños que iban a perecer ahogados. Estos y otros muchos rasgos explican su carácter de hombre, sus condiciones de humanidad, además, no hay nadie que recorra a su caridad que no obtenga lo que pretende.

El hecho constituye un delito de rebelión militar, pero con innumerables atenuantes, sin derramamiento de sangre y entregándose a la autoridad antes de ser detenido. Con estas atenuantes y aquellas agravadas expuestas por el fiscal, tiene trazada el Tribunal la personalidad de mi defendido.

NURIA, Peluquería de Señoras.

Así, pues, sólo me queda pedir ser renid en nombre de la Justicia.

NURIA, Peluquería de Niños.

Reitera que el movimiento ha ido contra la República.

Considera incierto que el movimiento no estuviera relacionado con el de Madrid, como dijo el defensor del general Sanjurjo.

Niega que Infante fuese ajeno a la preparación de los hechos, pues ha declarado que conocía el manifiesto de antemano preparado.

La rectificación del fiscal apenas dura cinco minutos.

Rectifica después el señor Bergamin, también brevemente, y tan bajo lo hace, que los periodistas no le oyen.

Igualmente en escasos segundos, Barrera e Infante hacen sus rectificaciones, rebatiendo los puntos que defiende el fiscal.

No rectifica don Juan Fernández

Continúa su informe el señor Barrena, diciendo que todo demuestra que su patrocinado pudo ser cómplice y no autor.

Explica que la orden verbal que dió al teniente Sevillano era la efectiva y no la escrita, y por eso sólo era un simulacro todo aquello de la voladura del puente de Lora del Río.

Pasa a examinar la culpabilidad que por estos hechos alcanza a su defendido, y dice que el Código de Justicia militar admite atenuantes basadas en la personalidad del delincuente, y bien patente queda—añade—que la historia de mi defendido es intachable.

Por ello, la pena de reclusión perpetua que según el artículo 240 del Código de Justicia militar corresponde a mi defendido se le debe rebajar a la pena de prisión mayor.

Y quisiera disponer de la ciencia jurídica de Jiménez Asúa para reproducir en estos instantes las teorías por él expuestas en el proceso sensacional contra el llamado Gobierno provisional de la República al defender al señor Casares Quiroga, pues sin pretender relacionar aquél con este proceso, he de sostener que la escala calificadora del delito ha de ser igual a todos.

Sigue utilizando argumentos para llevar al Tribunal el convencimiento de que su hermano se limitó a obedecer las órdenes del general Sanjurjo, de quien era ayudante.

Dice que en el relato de los hechos no aparece ninguna vez su patrocinado como autor y solo aparece su responsabilidad al acompañar a Sanjurjo y estar compenetrado con él, en calidad de ayudante, aunque quiso compartir su suerte.

Mi hermano fué a Sevilla como ayudante de Sanjurjo, igual que el 14 de Abril, contribuyendo a que tomase posesión de la Dirección de Seguridad el señor Blanco y después acompañando a la familia ex-real para abandonar España.

Deducir de la declaración terminante de Sanjurjo que ni su hermano ni el hijo de Sanjurjo conocían sus proyectos.

Todas las órdenes cursadas están firmadas por el general, ninguna por el ayudante. Este no hace más que transmitir órdenes. No obra violentamente con el general González.

En ninguna de las formaciones de columna aparece la intervención de Infante. ¿Por qué se le hace responsable de un delito de rebelión?

Termina pidiendo una sentencia justa: nada más que justa.

LEA USTED

La Voz de Asturias

Discurso del señor Fernández, defensor de Sanjurjo (hijo)

Comienza a continuación don Juan Fernández Rodríguez la defensa del capitán Justo Sanjurjo.

Examina la personalidad de su defendido, cubierta de gloria.

Recuerda que perdió a la madre muy niño, y recientemente a un hermano, para resumir que adora sólo a su padre.

El crimen—dice—hubiera sido no haber estado al lado del padre.

Rectifican las partes y pronuncia unas palabras el general Herranz

Se concede la palabra al fiscal, por si quiere rectificar.

Dice el fiscal que no se puede ni siquiera discutir la realidad del procedimiento sumarísimo, limitándose

NURIA, Peluquería de Niños.

a decir lo mismo que anteriormente y afirmando que no obra empujado por el ambiente, sino apoyándose en la Ley.

Reitera que el movimiento ha ido contra la República.

Considera incierto que el movimiento no estuviera relacionado con el de Madrid, como dijo el defensor del general Sanjurjo.

Niega que Infante fuese ajeno a la preparación de los hechos, pues ha declarado que conocía el manifiesto de antemano preparado.

La rectificación del fiscal apenas dura cinco minutos.

Rectifica después el señor Bergamin, también brevemente, y tan bajo lo hace, que los periodistas no le oyen.

Igualmente en escasos segundos, Barrera e Infante hacen sus rectificaciones, rebatiendo los puntos que defiende el fiscal.

No rectifica don Juan Fernández

por no haberle aludido el fiscal en la suya.

Pregunta el Presidente de la Sala si tienen los procesados algo que alegar.

El general Sanjurjo contesta negativamente.

García de la Herranz dice que pa-

NURIA, Permanentes a 10 pesetas.

ra él el mayor honor es seguir hasta el final la misma suerte que el general Sanjurjo, y que hubiera entendido como deshonor permanecer en casa mientras aquél estaba amenazado de pena de muerte.

—He sido procesado por espía, he tenido las gomas en mi cuello, he sentido los fusiles en mi pecho. Nunca había sabido que por seguir a un superior fuese deshonrado.

No es jactancia: si salvamos la vida, daremos gracias a Dios. Si se me aplica la pena pedida por mi defensor, se lo agradeceré.

El teniente coronel Infante dice que nada tiene que declarar.

Al capitán Sanjurjo se le advierte que no tiene obligación de decir nada, y contesta nervioso que nada manifiesta.

DESPUES DE LA VISTA

Opiniones del Presidente de la Sala, señor Gómez; Juez señor Abarrategui, Fiscal señor Aragón y abogado señor Bergamin, acerca de la vista celebrada

SALIDA DE LOS PROCESADOS

A las cuatro y veinte, y en dos automóviles de la Dirección de Seguridad, a los que seguían otros dos ocupados por agentes de Vigilancia, salieron del Palacio de Justicia el general Sanjurjo y demás encartados, con dirección a Prisiones Militares.

El escaso público que aún permanecía formando grupos ante las Salesas, al ver salir los coches se disolvieron. Inmediatamente se retiraron las fuerzas que atendieron a la vigilancia de los alrededores del Palacio de Justicia, y la normalidad quedó restablecida en la calle.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE, SEÑOR GOMEZ

Los periodistas llegaron a ponerse al habla con el presidente de la Sala sexta.

Les dijo que su impresión del acto había sido magnífica. Tanto él como sus compañeros, estaban estudiando y unificando los datos tomados durante la vista, para luego de reunidos llegar a un acuerdo y dictar sentencia.

Respecto a ésta, creía que no la alcanzarían los periódicos de la mañana. Sin embargo, pudiera ocurrir que fallaran mis cálculos—dijo—por lo que les ruego pasen por el Supremo a las nueve de la noche, por lo que pudiera suceder.

LOS MAGISTRADOS, SATISFECHOS

Los magistrados se hallaban muy complacidos del espíritu de justicia que dominó en el juicio, del que decían que no había parecido sumarísimo.

Por la tarde se reunieron de nuevo los magistrados que componían el Tribunal, al objeto de proceder a dictar sentencia.

Añadió dichos magistrados que era lógico que la sentencia que se dictara no pudiera ser recogida por los periódicos de la tarde, porque antes era necesario cumplir el trámite de leer aquella a los procesados y de dar cuenta al Gobierno de la misma, en el caso de que contuviera la imposición de alguna pena capital.

OPINION DEL SEÑOR ABARRATEGUI

Al preguntarle los periodistas al

juez señor Abarrategui en qué momento había sentido más emoción, contestó que cuando el abogado señor Infante se había levantado a defender a su hermano.

También dijo que había sentido una gran emoción cuando se levantó a hablar el general señor García de la Herranz para decir que se solidarizaba en absoluto con la actitud adoptada por el general Sanjurjo.

Los periodistas le preguntaron también cuál había sido el mejor informe y respondió que para él todos habían sido admirables.

DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Hablando con los periodistas el fiscal de la República, le preguntaron aquellos cuál era la impresión que había sacado del juicio, y respondió:

—Mi impresión es la de que se celebró en medio de un tono solemne y admirable, por la corrección de todos los asistentes al acto incluso de los que se hallaban en el exterior.

En todos ha habido mesura y equidad.

—¿Cuál ha sido para usted el momento más emocionante?

—Aquél en que tuve que pedir la pena de muerte.

BERGAMIN DA SU IMPRESION A LOS PERIODISTAS

El señor Bergamin se mostró muy reservado después de la vista. Dijo que justificaba su actitud la circunstancia de que lo más interesante del juicio había estado en los informes. Estos, a excepción del suyo, le habían parecido admirables de fondo y forma.

PALABRAS DEL FISCAL

A las ocho y media de la noche los periodistas hablaron con el fiscal de la República.

Le preguntaron sobre su impresión personal respecto a la sentencia.

Dijo que entendía que para resolver en justicia, la Sala tenía que resolver de acuerdo con su petición.

Pronto habrá otro juicio sumarísimo para juzgar a los encartados por los sucesos de Madrid ocurridos el 11.

A preguntas de si figuraba el general Cavalcanti entre los encartados, el fiscal respondió:

—Para que lo voy a negar: en el proceso figura ese general.

—¿Será la semana próxima?
—No puedo serles a ustedes más explícito.

A las nueve menos cuarto, el fiscal se dispuso a abandonar el Palacio de Justicia. Dijo que iba a cenar.

—Creo—añadió—que ustedes pueden hacer lo mismo, porque hasta las doce no habrá nada.

Poco después de las nueve, los

Se reunen las representaciones de las minorías socialista y radical socialista para fijar su actitud en relación con la sentencia que se dicte

REUNION DE LOS SOCIALISTAS

Esta mañana se reunió en una de las Secciones del Congreso el Comité Ejecutivo del partido socialista, con asistencia de los tres ministros socialistas.

Al salir los reunidos se limitaron a decir, a preguntas de los periodistas, que habían tratado de diversos asuntos pendientes en el Parlamento. También asistió a la expresada reunión el director de "El Socialista".

NURIA, PRINCIPADO, 4. OVIEDO. Teléfono 3146

No obstante las manifestaciones de los reunidos, no es aventurado suponer que en la aludida reunión se trató de fijar el criterio del partido socialista en relación con la sentencia que habrá de dictar el Tribunal que entendió en el juicio sumarísimo.

Tampoco creemos equivocarnos si suponemos que se acordó dejar en absoluta independencia al Gobierno, manteniendo a este respecto la misma actitud observada con relación a la independencia de los Tribunales de justicia.

Los comunistas quieren sangre, mientras Castrovido solicita el indulto

PRETENSION DE LOS COMUNISTAS

El Comité en Madrid del Partido Comunista de España ha repartido una hoja en la que se excita a un movimiento para imponer el fusilamiento del general Sanjurjo.

Para ello convoca a una manifestación que habrá de celebrarse a las seis y media de la tarde frente a las Salesas.

A causa de esta hoja, la Dirección de Seguridad congregó en la calle del General Castaños varios carros con guardias de asalto y guardias de Seguridad de Caballería. Estas fuerzas obligaron rápidamente a los grupos a disolverse.

DICESE QUE TRATARON DE SUSTRAERLE DEL PALACIO DE JUSTICIA

En el "Heraldo" se publica la noticia de que algunos corresponsales de periódicos extranjeros han telegrafiado a sus periódicos el rumor de que hace dos días se había intentado sustraer el sumario inautóntico con motivo del pasado complot y que enterado de esto el presidente de la Sala del Supremo, dispuso que se estableciera una vigilancia permanente de dicho sumario a cargo de una pareja de la guardia civil.

Bergamin dice que su impresión, recogida en la calle, es la de que Sanjurjo será condenado a muerte

CONVERSACION CON BERGAMIN

Madrid.—Alrededor de las once y media de la noche llegó el señor Bergamin al Supremo, para enterarse de si había o no sentencia.

Al cuarto de hora salió y dijo a los periodistas que no había nada, y que su impresión era la recogida en la calle, esto es, que Sanjurjo sería condenado a muerte, García de la Herranz a cadena perpetua y Sanjurjo, hijo, y el señor Infante, absueltos.

Añadió que esto último era justo,

magistrados dieron orden de que se les trajera la cena de un restorán próximo, y entonces los periodistas se retiraron. También lo hicieron en ese momento los abogados que aún permanecían en el Palacio de Justicia.

Ultimo y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Saeatorio Alvarez, Oviedo.

Alrededor de esta reunión se hicieron numerosos comentarios y suposiciones, aunque desde luego ninguno fundado.

LOS RADICALES SOCIALISTAS, PARTIDARIOS DE QUE SE CUMPLA LA SENTENCIA

En otra de las Secciones del Congreso se reunió también la minoría radical socialista.

No dieron al salir referencia alguna para la Prensa.

Algunos periodistas, no obstante la reserva guardada por los concurrentes a dicha reunión, lograron saber que ésta había tenido por objeto fijar la posición de la minoría en relación con el criterio que han de seguir sus ministros en el caso de que el Gobierno tenga que dictar la sentencia que se dicte contra el general Sanjurjo.

Parece que en la reunión imperó el criterio de hacer que se cumpla la sentencia, cualquiera que sea.

PARA EL VIAJE DE LOS NUEVOS DEPORTADOS

Cádiz.—Parece que el barco "España número 5" quedará preparado para el viernes próximo.

CASTROVIDO DIRIGE UN ESCRITO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PIDIENDO EL INDULTO

Al conocerse hace días la petición que el fiscal de la República había formulado para los encartados en el juicio sumarísimo, el periodista y diputado a Cortes don Roberto Castrovido, envió un escrito al Presidente de la República, cuyo escrito obra ya en poder del señor Alcalá Zamora, en el cual se pide clemencia, ante la sospecha de que los procesados sean condenados a la última pena.

OPINIONES Y COMENTARIOS ALREDEDOR DE LA SENTENCIA

En los pasillos del Congreso se hacían esta tarde diversidad de comentarios alrededor del juicio sumarísimo y de la sentencia que el Tribunal habría de dictar.

La diversidad de pareceres era muy grande.

También se hacían numerosas críticas acerca de la supuesta actitud que habrán de adoptar los ministros en el caso de que se vean en el caso de usar de la prerrogativa de indulto.

Lea usted "La Voz de Asturias"

pero que también creía de justicia el haber rebajado la pena a Sanjurjo.

Tenia el propósito de marchar a San Sebastián, donde tiene a su mujer gravemente enferma de un tumor.

Terminó diciendo que se marchaba para la cama a descansar.

Después de las diez de la noche llegó a las Salesas el abogado señor Infante.

No hizo manifestaciones, limitándose a decir que iba a enterarse de si había sentencia.

«MUNDO GRAFICO»

LOS MIÉRCOLES

«NUEVO MUNDO»

LOS SÁBADOS

«CRONICA»

LOS DOMINGOS

Prestigiosas revistas españolas

Literatura amena e interesante

Notas gráficas de actualidad

REUNION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Por no estar despachados los nuevos dictámenes en los proyectos de Estatuto y Reforma agraria, ayer no se celebró sesión nocturna. En la de la tarde se aprobó la creación del Consejo Nacional de Cultura

A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión. Ocupa la presidencia el señor Besteiro. La Cámara se halla muy animada. En el banco azul se sienta solamente el ministro de Trabajo. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

SE APRUEBAN DOS CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios destinados a satisfacer diferencias de sueldos a varios profesores de Escuelas Normales.

LA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL DE MENORES

Se pone a discusión un proyecto de ley de bases para la reorganización del Tribunal de Menores de Madrid. El señor JIMENEZ ASUA, en nombre de la Comisión, manifiesta que con este proyecto se tiende a lograr la máxima perfección del citado organismo.

Aspiran a que los Tribunales de Menores sean una continuación escolar. Dentro de la República se quiere hacer un ensayo acerca de estos Tribunales.

Expresa el sentimiento de la Comisión por tener que rechazar las enmiendas presentadas por los señores Juarros y Navarro.

NO COMPREN MUEBLES sin visitar LOS ALMACENES Plaza de La Catedral

Sigue diciendo que el cargo de juez del Tribunal de Menores es muy delicado y que es conveniente dejar cierta libertad para que pueda ser buscado el hombre que en España sea más apropiado para esta labor tan difícil.

Termina su discurso reiterando su anterior manifestación, la de que solamente se trata de hacer un ensayo. El señor JUARROS apoya una enmienda a la base primera del proyecto, en la que pide que el juez que se nombre para el Tribunal de Menores haya de tener conocimientos de Psiquiatría infantil.

Por la Comisión, le contesta el señor JIMENEZ ASUA, diciendo que aunque expresamente no conste esta condición entre las que se señala para desempeñar el aludido cargo no quiere decir que se vaya a prescindir de ella. La señorita CAMPOAMOR interviene para explicar el funcionamiento de los Tribunales de Menores con objeto de justificar su voto contra la enmienda presentada por el señor Juarros.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.) Rectifica brevemente el señor JUARROS, insistiendo en sus manifestaciones anteriores y luego retira la enmienda.

Quedan aprobadas las bases primera y segunda del proyecto. El señor JUARROS defiende otra enmienda a la base tercera, que retira luego. El señor NAVARRO defiende otra enmienda a la misma base, que también retira seguidamente. Queda aprobada la base cuarta, quinta y sexta.

Queda aprobada la totalidad del dictamen. El señor JUARROS apoya una nueva base al proyecto, que la Comisión rechaza. Queda aprobado el dictamen.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro) LA CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Se pone a debate el proyecto de transformación del actual Consejo de Instrucción Pública en Consejo de Cultural Nacional.

Sin discusión se entra en el debate del articulo. (Entra en la Cámara el ministro de Instrucción Pública.)

Queda aprobado, sin discusión, el articulo primero. También se aprueban sin discusión los articulos segundo al séptimo inclusive.

El señor ABAD CONDE defiende un voto particular pidiendo que el articulo noveno se discuta antes que el octavo.

También pide que se suprima del articulo octavo el párrafo que dice: "El cargo de Consejero durará cuatro años."

El ministro de INSTRUCCION rebate los argumentos expuestos por el señor Abad Conde al defender su voto particular y propone una fórmula de transacción que puede consistir, dice, en que el Consejo de Cultura se elija por seis años, renovándose por mitad cada tres años.

(Aplausos, principalmente en la minoría radical.) Rectifica el señor ABAD CONDE y queda rechazado su voto particular.

El señor AYUSO interviene para pedir que a los organismos docentes se les conceda representación en dicho Consejo Nacional de Cultura.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ le contesta en nombre de la Comisión. Rectifica el señor AYUSO. Queda aprobado el articulo con el voto en contra del señor Ayuso.

También se aprueban los articulos noveno al décimo-séptimo sin discusión alguna. El señor ABAD CONDE defiende un voto particular al articulo décimo-octavo, pidiendo que se hagan algunas pequeñas modificaciones en los apartados 2 y 3 del mismo.

Le contesta el señor SANCHEZ ALBORNOZ en nombre de la Comisión, oponiéndose a la petición que aquél formula. El señor ABAD CONDE retira su voto.

Sin discusión se aprueban los restantes articulos. Queda aprobado el dictamen.

LA PROVISION DE VACANTES DE INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD

A continuación se pone a debate el proyecto de ley relacionado con la provisión de las vacantes de inspectores municipales de Sanidad.

El señor FRANCHY defiende un voto a la totalidad del dictamen pidiendo que las Cortes se pronuncien contra los articulos uno al cinco del proyecto, por entender que el establecer nuevas normas para la provisión de las vacantes de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, se merman las facultades propias de los Ayuntamientos en este aspecto.

El señor SANCHEZ COVISA por la Comisión, niega que se mermen los Ayuntamientos ninguna de sus facultades. El señor FRANCHY rectifica. (Entra en el salón de sesiones el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Justicia.)

El señor DOLCET explica su voto favorable al dictamen. En votación ordinaria es rechazado el voto del señor Franchy. El señor COCA ensalza la labor social que realizan los inspectores municipales de Sanidad.

El señor BELLI, en nombre de la minoría catalana, se opone al proyecto. Los señores ARANDA, LEIZOLA, COCA y ALTABAZ formulan diversas observaciones. Queda terminada la discusión de la totalidad.

El señor BERENGUER defiende un voto particular pidiendo que se suprima el articulo primero. Es rechazado dicho voto. Se suspende la discusión acerca de este asunto.

SE SUSPENDE LA SESION NOCTURNA

El señor BESTEIRO anuncia que el presidente de la Comisión de Estatutos le ha comunicado que se han presentado al capítulo de Hacienda del proyecto de Estatuto de Cataluña varios votos particulares y unas cuantas enmiendas, y ante la importancia del asunto cree que bien merece que se haga un detenido estudio.

En vista de ello el presidente de la Cámara anuncia que se accede a la suspensión de la sesión nocturna. Se fija el orden del día para la sesión de mañana y seguidamente se levanta la sesión. Son las nueve menos cuarto de la noche.

En la sesión de hoy se reanudará nuevamente el debate sobre el proyecto de Estatuto

DICE BESTEIRO Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a los que dijo que esta noche no había sesión.

Se debe esta feliz sorpresa, y digo feliz, porque yo la necesito para mi salud, a que la Comisión de Estatuto tiene que considerar unas enmiendas que no están presentadas, pero sí aceptadas, que también modifican el dictamen.

No creo que la Comisión esté en condiciones de empezar la discusión de esas enmiendas con un ligero repaso. Todas las Comisiones, incluso la de la reforma agraria, están en momentos difíciles de sus trabajos. No son eclipses, como decía ayer, sino nubecillas de verano, de las cuales vendrá la solución deseada.

Mañana empezará la sesión con el Estatuto, salvo que la Cámara, estimara conveniente la continuación de la discusión del proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

Pero tenemos que recuperar el tiempo perdido. También espera que habrá ponencia fija de la Comisión de reforma agraria para discutir en la sesión nocturna.

Ya habrán ustedes visto que en la sesión de hoy se han despachado gran cantidad de asuntos que figuraban en el orden del día. Y espero que las Comisiones salgan en estos momentos a camino franco y que se discutan los asuntos bien.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

El señor Salazar Alonso ha presentado una enmienda en el sentido de que unos terrenos cuya cesión data de la época de Carlos II y que ahora se destinan a la higiene de los mineros de Almadén, no sean incluidos en la reforma agraria y se les haga objeto de una ley especial.

ESCRITO DE EDUARDO ORTEGA Y GASSET

Don Eduardo Ortega y Gasset ha dirigido un escrito al ministro de Hacienda, diciendo que ha visto la instancia suscrita por el Sindicato de banqueros de Barcelona, en solicitud de que se declare que las notas relacionadas que presenten los Bancos a las Compañías, se hallen exentas del impuesto del Timbre.

Pide el señor Gasset que se anule tal pretensión, pues supone una grave excepción de impuestos concedida de una manera individual.

ESTIMA URGENTE LA APROBACION DEL NUEVO CODIGO PENAL

El diputado don Basilio Alvarez ha dirigido un ruego al ministro de Justicia relacionado con la urgente aprobación del nuevo Código Penal, porque dice que es más humano que el de 1870 y llevará a las cárceles y a los presidios una oleada de piedad y de alegría.

Le contestó el ministro diciéndole que era un vivo deseo del Gobierno promulgar dicho Código lo antes que sea posible, para lo cual se estimulará a la Comisión Jurídica Asesora. Agrega que solo compete al presidente del Parlamento el determinar cuándo haya de ser puesto dicho dictamen a discusión.

Balneario de Fuente Santa

Temporada oficial 15 de Junio a 30 Septiembre. Aguas sulfurosas y ferruginosas, arsenicales. Curación: Enfermedades de piel, estomas, afecciones gástricas, asma, anemia, alorosis, etc.

Lea usted "La Voz de Asturias"

"LAS PAÑERIAS"

SASTRERÍA - Confecciones - CAMISERÍA

Las Pañerías, Uria, 24 - OVIEDO

Compre su traje en esta casa. Cortador de primer orden.

Artículos ingleses Pañería por metros

DESPUES DE LOS SUCEOS

El gobernador de Sevilla destituye a todos los directivos de la Cámara de la Propiedad Urbana

PARA MADRID

Sevilla.—En el rápido salieron con dirección a Madrid, el general González y el coronel Polanco.

Les acompañaban varios agentes de Vigilancia.

A TOMAR DECLARACION

Sevilla.—A las cuatro de la tarde salió para Cádiz el juez especial señor Camarero, que fué a recibir declaración a los detenidos en el castillo de Santa Catalina.

SE LE EXIGEN CIEN MIL PSETAS DE INDEMNIZACION

Sevilla.—Esta mañana el juez especial señor Camarero, recibió declaración a varios elementos militares que se hallan procesados y detenidos en el cuartel de Pinedo.

Al exgobernador civil señor Valera se le exige el depósito de la cantidad de cien mil pesetas en concepto de indemnización civil.

SE CREA UNA OFICINA DE ORDEN PUBLICO

Sevilla.—El gobernador ha creado en el Gobierno una oficina de orden público montada por él, a cuyo efecto pidió a Madrid el envío de un comisario de Policía, el cual con el secretario y 30 agentes estará encargado de instruir el atestado total con motivo de los pasados sucesos.

Esta información será luego enviada al Ministerio, ya que éste es quien debe aplicar las sanciones que resulten.

ALCALDE DESTITUIDO

Sevilla.—El gobernador ha destituido al alcalde de la Rinconada, a quien se instruye también expediente, por considerársele promotor de los tumultos registrados en aquel lugar.

También dió una nota dando cuenta de la destitución de todos los directivos de la Cámara de la Propiedad Urbana, por entender que estas Cámaras son instrumentos puramente mercantiles y deben estar al margen de ciertas actividades tendenciosas.

¿SERA VERDAD?

En el periódico "Luz" se habla de un nuevo y decisivo movimiento militar

UN ARTICULO COMENTADISIMO

Madrid.—El diario "Luz" publica un artículo, firmado por Alvaro Castro, en el que dice que mientras la justicia trata de sancionar a los culpables en el pasado complot, se sabe que siguen los trabajos, y hasta, ha circulado un manifiesto, que se dirige a todos los jefes y oficiales del Ejército y de la Guardia civil con sus nombres y apellidos, y en el que se dice que están preparados para un movimiento, ahora decisivo.

Sabe el Gobierno y conoce esto, pero ignora, dice el articulista, si se ha descubierto esta organización que, sin duda, no debe residir muy lejos de Madrid.

El artículo está siendo muy comentado.

EN ZARAGOZA SE ADOPTAN PRECAUCIONES

Zaragoza.—El gobernador civil hablando de los rumores circulados acerca de un movimiento militar, esparcidos ayer por la población, y que se decía relacionado con el juicio sumarísimo que se celebraba en Madrid, dijo que no tenían importancia alguna.

No obstante estas manifestaciones, por la noche se adoptaron grandes precauciones en los Centros oficiales y de Comunicaciones.

También por la noche se vieron grupos de republicanos y socialistas, que parecían estar a la expectativa.

NUEVOS PROCESADOS

Cádiz.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el coronel del Tercio Móvil de la Guardia civil don Arturo Roldán y contra el teniente coronel don Pedro Romero y otros dos oficiales que intervinieron en el complot por los sucesos de Jerez.

La crisis teatral

Se pide al Gobierno descargue a los espectáculos de los enormes tributos que sobre ellos pesan

Madrid.—La Sociedad General de Empresarios, con representaciones de la Sociedad de Autores y Sindicato de Actores y otras entidades, se han reunido para dar lectura al escrito que elevarán al Gobierno pidiendo acuda en auxilio de los espectáculos, en trance difícil con motivo de los grandes tributos que sobre ellos pesan.

Se acordó que una comisión visito al Jefe del Gobierno para hacerle en trega del documento, pero la entrega se aplaza por unos días porque no concuerdan que son estos momentos oportunos para distraer la atención del Gobierno.

El partido de izquierda

Expulsa de su seno a tres concejales por irregularidades

Barcelona.—La Comisión Comarcal del partido izquierdista acordó expulsar de su seno a tres concejales, por irregularidades administrativas.

También acordaron imponer otras graves sanciones a los demás concejales.

Unos transnochadores

Sustituyen el nombre de una calle en Barcelona

Barcelona.—Un grupo de individuos rompió esta madrugada la placa que dá el nombre de Duque de Medinaceli a una calle, poniendo en su lugar un cartel con el nombre de Manuel Azafia.

Phoenix Assurance Co Ltd

Seguros contra incendios "HISPANIA"

Seguros contran los accidentes del trabajos, individuales, responsabilidad civil, automóviles, etc., etc.

Banco Vitalicio de España

Seguros de vida en todas sus combinaciones, según complementario, etc., etc.

ALFONSO BOTAS

URIA, 19, BAJO.—OVIEDO—TELEFONO 22-06

MAIZENA DELICIOSA Y NUTRITIVA

Menos Trabajo... Oleron

"LAS PAÑERIAS" SASTRERÍA - Confecciones - CAMISERÍA

Phoenix Assurance Co Ltd Seguros contra incendios "HISPANIA"

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Dice el señor Barrena, como opinión personal, que acaso no se conozca la sentencia hasta después de ejecutada o de concedido el indulto, si llega a concederse

OPINION DEL SEÑOR BARRENA

Madrid.—Poco después de la una de la madrugada llegó al Palacio de Justicia el abogado señor Barrena, quien manifestó a los periodistas que la noticia de la sentencia no se conocería hasta hora avanzada de la madrugada.

El creía como impresión personalísima que pudiera ocurrir una de estas dos cosas: conocerse la sentencia una vez ejecutada o después de concedido el indulto, si llegara a concederse.

MANIFESTACIONES DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Madrid.—Pasada la una de la madrugada, el jefe superior de Policía recibió a los periodistas, a quienes dijo que por la tarde había estado en Alcalá de Henares, donde tomó declaración al chófer Justo Irujeta, que parece se distinguió la noche de los sucesos, haciendo manifestaciones públicas y apoyando a los revolucionarios, a los que facilitó ayuda con su coche.

En su domicilio se practicó un registro, a consecuencia del cual se incautaron de un revólver de gran tamaño, un machete y otras armas. Será trasladado a Madrid.

Añadió que en la Dirección general de Seguridad había un coronel a quien él había rogado que acudiera para conferenciar.

Como los periodistas le preguntaron detalles, contestó que no podía decir nada más. Que acaso más tarde los recibiría de nuevo y pudiera entonces darles algunas noticias.

MOVIMIENTO INUSITADO DE POLICIA

Madrid.—A partir de las diez de la noche se notó en las dependencias de la Dirección general de Seguridad inusitado movimiento.

Los jefes no cesaban de dar órdenes, cuyo sentido los periodistas no lograron averiguar.

Más tarde se vió que varios inspectores de las distintas brigadas de Policía recorrían las calles céntricas, ignorándose el objeto de este servicio.

Las fuerzas de asalto se hallaban equipadas con el armamento y preparados los camiones para salir a la primera orden.

UNA MANIFESTACION COMUNISTAS

Madrid.—A las ocho de la noche, varios grupos de comunistas formaron una manifestación que, compuesta de unas doscientas personas, se establecieron en la plazuela del Hospicio. Desde allí se dirigieron a otras calles dando gritos de guerra Sanjurjo!

Las fuerzas de asalto dieron varias cargas, disolviéndoles. Se practicaron cinco detenciones.

LOS PARADOS PROMUEVEN INCIDENTES

Barcelona.—Los obreros parados a quienes se les había negado permiso para reunirse en uno de los palacios de la Exposición, se reunieron esta tarde en crecido número en los alrededores del Gobierno civil, destacando una Comisión para que se entrevistara con el gobernador, quien prometió transmitir al Gobierno las peticiones de los citados obreros.

Entonces los manifestantes se dirigieron a la Generalidad, pretendiendo entrevistarse con el presidente, cosa que no pudieron hacer por estar ausente el señor Maciá.

En estos momentos llegaban a los alrededores del Palacio de la Generalidad carros de guardias de asalto, que procedieron a disolver los grupos.

Los grupos se dividieron, marchando unos al Instituto del Pazo, intentando agredir a los empleados del mismo. Acudieron también guardias de asalto, que tuvieron que disparar al aire para ahuyentar a los manifestantes.

Otro grupo se reunió en la Plaza del Vino e intentó quemar una iglesia. El sacristán, que se opuso a tales propósitos, fué herido en la cara.

beza con una tabla. Los guardias de asalto acudieron y tuvieron que hacer nuevos disparos al aire. Los individuos que se hallaban en el interior del templo también hicieron disparos. Al fin fueron dispersados y después una comisión visitó al secretario de Maciá, protestando de la actuación de los guardias de asalto.

LA SITUACION EN ALAVA

Vitoria.—Procedente de Madrid llegaron carros con 90 guardias de asalto.

Se dice que las detenciones que ayer se hicieron obedecen a que existen indicios de haberse celebrado algunas reuniones militares en la Zona de Reclutamiento. Hoy se ha detenido a don José Méndez Vilgo, a quien se considera complicado en la intontona. La tranquilidad es absoluta.

CORRIDA DE FERIA

Bilbao.—Esta tarde se celebró una corrida de feria, lidiándose toros de Concha y Sierra.

Chicuelo hizo en su primero una faena de muleta emocionante, manteniendo de una estocada corta. En su segundo fué ovacionado con el capote, brindó a los niños de los Asilos y después de una ucida faena de muleta mató de dos pinchazos y un descabello.

Armillita hizo una faena de cerca a su primero, al que remató de una estocada corta. Al quinto, después de una faena de muleta por bajo, remató de una estocada corta y delantera.

Ortega estuvo en el primero desigual, matando de una estocada.

En el último actuó con valentía y de cerca. Mató de una estocada delantera y un descabello.

AL CERRAR

A las cuatro de la madrugada el Tribunal aún no había resuelto sobre ninguno de los casos

Madrid.—A las cuatro en punto de la madrugada salió de la sala el magistrado señor Abarrategui, quien dijo a los periodistas que debían retirarse a descansar, porque por lo menos hasta las seis o las siete de la mañana no habría ninguna resolución, y aún a esa hora era fácil que tampoco se supiese.

Añadió que hasta el momento en que les hablaba no se había resuelto sobre ninguno de los casos.

Los periodistas le preguntaron si conocía los rumores que circulaban por la calle acerca de los términos en que se dictaría la sentencia, y dijo que como no había salido del Palacio

ACCION OBRERA

En Oviedo "EL PORVENIR"

Sociedad de Abañiles, Mosaiquistas, Peones y Pinches

Convoca a todos los compañeros de Directiva a la junta ordinaria que se celebrará hoy, jueves, a las seis de la tarde

Se ruega la mayor puntualidad.

"LA DULCE UNION"

Esta Sociedad de Confiteros, Chocolateros Pastas y Similares de Oviedo, celebrará junta general ordinaria el día 25 del actual, a las siete de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior
Idem de comunicaciones.
Gestiones de la Directiva
Asuntos generales.
Reforma del Reglamento.

SINDICATO METALURGICO

Se convoca con urgencia a todo el personal de la fábrica de La Amistad a una reunión que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, con este Comité.

Rogamos a todos los compañeros la asistencia y puntualidad por ser muy importantes los asuntos a tratar.

Colonias escolares Universitarias de Salinas

Regresará la tercera para dejar lugar a la cuarta

El día 30 del corriente mes, en el mixto de la mañana, regresa de Salinas la tercera Colonia que durante este verano organizó el Instituto. Al siguiente día 31, en el tren correo que arranca de Oviedo a las once, sale para el mismo lugar la cuarta Colonia, formada por las siguientes niñas de nuestra ciudad:

Saturrín Viejo Nicies Milagros Alvarez Folgueras, Azucena Martínez, Esther Fernández Fernández, Angelita Ingelmo Lucio, África Piedras Helguera, Luisa Suárez Solís, Magdalena Martínez Alonso, María Teresa Revuelta, Amalia Camacho Almazán, María Luisa Ramos Alvarez, María Teresa Ramos Alílongo, Concepción de la Vega Palacios, Maruja Echevarría Alvarez, Lola Muñoz Fernández, Angelina Criado López, Emilia Misioné Martínez, María Ordax Fernández, Josefa García Alonso, Araceli Quejil Capdevila, Lola Fernández Alvarez, Luz Fernández Prado, Rosario Ramos Alvarez, Electra Rodríguez Alvarez, Etelevina Suárez Menéndez, Ludivina Marinas Fernández, Marina Barroso Rodríguez, Carmen González Izquierdo, Petronila Díez Sánchez, María Luisa Alvarez Morán, Blanca Fernández Alonso, Angeles Fanjul Alonso, María Luisa Alonso Bermejo.

Procuren todas estar en la estación del Norte, a las diez y media en punto.

Allí se les unirán las procedentes de San Martín del Rey Aurelio.

El regreso de esta última colonia será el día 20 de septiembre.

En Sama de Langreo SINDICATO "LUZ Y FUERZA"

Este Sindicato convoca a los asociados a la junta general que se celebrará el día 26 del actual, a las siete de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Dictámenes de comisiones.
Lectura de la contestación de Carbayín.
Asunto a tratar de un compañero.
Idem de una carta de la Regional.
Ruegos y preguntas

Reclamaciones Del Jurado mixto de la Alimentación

(De nuestro corresponsal en Gijón)

El Jurado mixto de la Alimentación visitó ayer al alcalde, para reclamar de él la adopción de las medidas necesarias a fin de que se cumpla el cierre de los establecimientos de comestibles, cuya jornada es de ocho de la mañana a ocho de la noche en el verano, y de ocho de la mañana a siete de la tarde desde el primero de Octubre.

El alcalde reiteró sus órdenes a la guardia municipal para que se cumpla lo dispuesto.

Ocupación de vía pública No está conforme la Junta de Obras

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Un industrial había solicitado del Ayuntamiento autorización para colocar en los jardines de la Dársena, mesas y sillas; pero la Junta de Obras ha oficiado al alcalde comunicándole que dicho organismo no permitirá tal colocación.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega a los suscriptores de esta publicación que si faltan en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

REPRESENTANTES para la venta de OPERAS BICICLETAS ARMAS CORTAS

Se desean en todas las poblaciones suscripciones acompañadas de referencias. Diríjase a la Fabrica de Hijos de J. B. Arrizabalaga IBAR (Guipuzcoa)

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

Colegio de Médicos

Clinica dental económica
Extracciones 2,50
ARGÜELLES, 3 - OVIEDO

Doctor Godofredo Robles
Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía general (Diatermia), Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uría, 21, Oviedo.

Doctor R. Miyares
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700

GONZALEZ-GRANDA
GARGANTA-NARIZ-OIDOS
Julio y Agosto, consulta de 10 a 1.
Independencia, 22.—Teléfono 2494
OVIEDO.

Médico especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
URIA, 21 — OVIEDO — Teléfono 13-50

C. G. Parreño
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo—Rayos X
Cabo Noval, 12, principal. Consulta hasta el 15 de Septiembre, miércoles, jueves y viernes de 10 a 12.

Sanatorio Santa Rita COLLOTO, OVIEDO
Nerviosas y mentales, ambos sexos
Director: L. SANCHEZ, Especialista.

Julio R. Fontán
Especialista estómago, intestinos, hígado
Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4
Uría, 23, segundo.—Teléfono 35-50.
OVIEDO

M. RADIO E HIJO
DENTISTAS
S. Francisco, 13, 2.º, suspenden su consulta hasta primeros de Septiembre.

Miguel Caso de los Cobos
MEDICINA GENERAL
Especial Estómago, Intestinos y hígado
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Gil de Jaz, 3, bajo, Izquierda.—Tef. 4045

S. VIEJO
Vias urinarias y Venerología
ARGÜELLES, 39

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.
OVIEDO

Guillermo López
del Dispensario Antivenéreo
Piel - Venéreo - Sífilis
Diatermia - Rayos ultravioleta
P. Constitución, 9—Teléfono 11-88

Martínez Guisasaola
Medicina general, pulmones y corazón
Consulta durante Agosto de 9 a 11
Palacio Valdés, 2—Teléfono 3008

Manuel Gollantes A. Buylia
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Suspendida la consulta hasta nuevo aviso
Uría, 72, 1.º Teléfono 31-52

Joaquín García Morán
Consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5
(miércoles y sábados de 12 a 2) en el
Sanatorio Celestino Alvarez

ADOLFO P. VILLAPADIERNA
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12
Suspende la consulta hasta aviso

M. Bajo Estébanez
Médico-Oculista
Suspendida la consulta hasta el día 29.
San Francisco 15, 2.º, Teléfono 1627

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Manicomio provincial
Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 9816

Talleres de Ortopedia DEL SANATORIO Celestino Alvarez

Acaban de introducir las últimas innovaciones creadas en Alemania, en la construcción de piernas artificiales y aparatos ortopédicos.

Antes de dirigirse a otros talleres, consulte V. con los innumerables mutilados que usan nuestros aparatos.

Jaime Escriña
Enfermedades nerviosas y mentales.
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

La Asistencia Social

Instalará una tómbola en el antiguo Paseo de los Alamos

La obra de Asistencia Social va a establecer una Tómbola en el Paseo de Pablo Iglesias para que funcione el mayor tiempo posible. Se establece en contra del criterio del Consejo Directivo que entiende deben de emplearse otros procedimientos para sostener esta clase de instituciones; pero como las circunstancias mandan y las cargas que sobre este organismo pesan son cada día mayores, de aquí la necesidad de la Tómbola Benéfica. Una Tómbola que por ser municipal, es decir, del pueblo, quisieramos que en ella participasen el mayor número de personas, procurando así la diáfanidad en las cuentas, no siempre frecuente, y el entusiasmo que viene de la colaboración.

Queremos buscar ésta en el comercio primero y en el resto de los vecinos después, que a todos interesa, por humanidad y por tranquilidad, que no pasen hambre los obreros parados, tantas familias como hay necesitadas y la falange de mendigos que vive sobre Asturias y pasan por Oviedo. Es indispensable que las seis mil personas que todos los meses comen gracias a Asistencia Social, se sigan sosteniendo. Y para ello se precisa la ayuda de todos y cada uno dentro de sus medios. Del comercio solicitamos el regalo de un objeto para rifarlo al público, que ha de saber el nombre del donante porque nosotros procuraremos hacerlo público. Para la recogida de estos objetos basta con un simple aviso en las oficinas de Asistencia Social (Campomanes, 32, teléfono 27 35) y se enviará a recoger.

Esto pedimos en nombre de tantos necesitados, y lo pedimos para atenderlos, para aliviar la miseria quitándola de la calle, para que cese el asedio de mendigos a comercios y a las

casas particulares, a la vez que insistimos en nuestra constante advertencia: No se reprimirá la mendicidad mientras se siga dando limosna en las puertas; para atender al necesitado están los establecimientos benéficos, y en el nuestro tienen alimento cuantos lo solicitan.

Sucesos locales

UNA AGRESION

En la Casa de Socorro se curó ayer Concepción Fernández, de 20 años de edad, vecina de Soto de Rey, que presentaba una herida incisa punzante en el tercio superior del brazo izquierdo.

Manifestó que había sido agredida por un tal Francisco Blanco.

La herida es de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Desde Colloto Acuerdos de la Sociedad "La Cultura"

En reunión celebrada por la Sociedad "La Cultura", ésta tomó el acuerdo de celebrar en esta noche una verbena en honor de los excursionistas, para lo que disponen de gramolas y varios organillos.

En el caso de lluvia, la verbena tendría lugar en los locales de la mencionada Sociedad, que aparecerán adornados con guirnaldas y ramaje.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

También se curaron dos obreros, heridos a consecuencia de accidentes del trabajo.

Se llaman José Fernández, de 28 años, de la calle de la Vega, que tenía una herida en el pómulo derecho, y Alfredo Casaprima, de 21, de la calle del Doctor Casal, que fué asistido de una herida en el dedo anular de la mano derecha.

Los dos heridos lo son de carácter leve.

Imprenta "La Voz de Asturias"
Gil de Jaz, 6 - OVIEDO - Teléfono 17-36

Puede V. encargar sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.

¿Le interesa a Vd. hacer un trabajo artístico?

Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc.

Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.

Precios sin competencia

Talleres tipográficos:

Gil de Jaz, 6 OVIEDO
Teléfono 1736

Informaciones de la Región

SAMA

EL PROXIMO MARTES, DIA 30, REGRESARAN LOS NIÑOS DEL SEGUNDO GRUPO DE LA COLONIA ESCOLAR DE ALTURA

Los niños y niñas que constituyen el segundo grupo de la Colonia escolar de altura, organizada por el Patronato de Langreo y San Martín del Rey Aurelio, siguen muy contentos y disfrutando de admirable salud en el simpático pueblo de Vegacervera (León). La Colonia es visitada por muchas personas y es objeto de numerosas atenciones.

El próximo martes, día 30, termina la temporada de verano de este grupo y ese mismo día regresarán niños, niñas y profesores, no sin antes visitar la ciudad leonesa para que los colonos conozcan lo más saliente de la misma en orden a monumentos, urbanización, etc.

La llegada a Sama será próximamente a las ocho de la noche, y los padres de los niños y niñas deberán esperarlos frente al Ayuntamiento. Los del concejo de San Martín subirán en coche hasta Sotrondio.

Los colonos envían, pues nuestro conducto, un saludo afectuoso a sus familiares y a los dignos miembros del Patronato de Colonias Escolares de Langreo y San Martín del Rey Aurelio.

LOS VECINOS DE LA CALLE DE RAMON Y CAJAL

Nos dicen, que aquella calle se encuentra abandonadísima, cosa que reiteradamente nosotros, después de haberla visitado varias veces, hemos denunciado. Parece que no existe en la red urbana de nuestra villa, por cuanto nunca se han

Enrique F. Rodríguez

Practicante-Callista

Consulta de 12 a 2 y de 7 a 9

Carracedo, 6, 1.º Sama de Langreo

preocupado de arreglarla un poco. Que existe y se mantiene ese abandono, queda bien patentizado en estos días de calor, respecto a las faenas de riego que se verifican en algunas calles con la cuba municipal.

La cuba de riego atraviesa en todo lo largo la avenida del Primero de Mayo, se encaja en la Plaza de Galán y García Hernández, deja su "carga", y las travesías, como la calle de Ramón y Cajal, no reciben el chorro de agua que en todas las calles se debe dejar.

Nosotros hacemos nuestra aque-lla justísima queja de los simpáticos vecinos de la calle de Ramón y Cajal, y rogamos a las autoridades locales ordenen el riego de la misma, al mismo tiempo que de esas

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?

La Opinión de una estrella de la pantalla

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres siente cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagrada, también, una mujer que se pone polvos en público.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y grisiento del cutis. En los polvos Tokalon la espuma de crema se en-

contras calles que también están huérfanas de tan elemental chorro. **DE SOCIEDAD**

Salió para la villa de Jovellanos, donde pasará una temporada, nuestro estimado amigo don Castor La Orden.

Después de pasar unos días al lado de su querida familia, que se encuentra veraneando en Belmonte de Pría (Llanes), regresó a esta el acreditado industrial don Jesús Cuesta, estimado amigo nuestro.

EL CIRCO CORTES

Desde el sábado actúa en Sama, con éxito creciente, que se traduce en rebosantes llenos, una magnífica compañía de Circo.

Todos los trabajos que realizan los artistas de esta compañía son premiados con calurosas ovaciones, siempre merecidas, tanto por su arriesgada ejecución, como por lo acabado y perfecto de la interpretación.

Es, pues, el Circo Cortés, un espectáculo digno de verse, y por eso auguramos a los simpáticos artistas del mismo nuevos éxitos, ya que el público de Sama, que ha sabido apreciar el verdadero valor del mérito de los arriesgados trabajos que realizan, seguirá llenando la "amplia arena" del Circo mientras éste permanezca en nuestra villa.

LUGONES

VELADA TEATRAL

Hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Centro Recreativo una velada teatral a cargo del Cuadro Artístico de esta localidad en honor a los socios y sus familias.

Se pondrá en escena la hermosa obra argentina titulada "Bendito sea".

RESTABLECIDO

Regresó del Hospital provincial el vecino de ésta don Antonio Alonso, después de haber sufrido una delicada operación. Su estado es satisfactorio.

UNA AGRESION

El popular industrial de esta localidad don Froilán Álvarez, fué agredido el pasado domingo por Jesús Flórez, quien estando en estado de embriaguez, y sin que mediara discusión alguna, le acometió con un arma cortante.

Jesús Flórez fué detenido y conducido a la cárcel de Siero.

El herido fué trasladado al Hospital provincial. Su estado no inspira temor alguno.

OTIS CARAS

LEA USTED

"La Voz de Asturias"



cuentra mezclada a unos polvos finísimos y verificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bailar, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

LA FELGUERA

SE JUEGA DESCARADAMENTE A LOS PROHIBIDOS

Por si no estuviera enterado nuestra teniente alcalde, hemos de recordarle que en varios establecimientos céntricos de esta villa se viene jugando todos los días y a todas las horas, con una tranquilidad absoluta, a los prohibidos, cruzándose cantidades de relativa importancia para los trabajadores.

Ya en otra ocasión hemos llamado la atención desde estas columnas a las autoridades para que vigilen y castiguen a los que se dedican a esta clase de juegos, porque a nosotros se nos acercan varias personas para que des de LA VOZ DE ASTURIAS protestemos de la impunidad del juego y nos manifiestan que si las autoridades locales no hacen caso de esta voz de alerta, se verán obligados a dar nombres de los establecimientos y de las personas que se dedican a jugar, para que llegue a conocimiento del señor gobernador civil, a fin de que tome cartas en el asunto y lo prohíba radicalmente.

PARA EL SR. ADMINISTRADOR DE CORREOS

Varias personas, algunas industriales, se aproximan a nosotros para que por medio de este diario le suplique mos la colocación de algún buzón de alcance en los estanquillos, pues dada la distancia que existe entre los diferentes barrios y la Administración, les causan bastantes molestias para ir a depositar la correspondencia a dicha Administración, o al único buzón de alcance que existe en la calle de Pedro Duro.

Como quiera que esta petición es fácil de atender, esperamos del señor Muñoz haga todo lo que pueda por complacer al público como siempre ha sido su norma, por lo que le damos las gracias anticipadamente en nombre de los peticionarios.

NATALICIO

Doña María Berenguer, joven esposa de don José Laspra Fernández, director del Banco Asturiano de ésta, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña.

Con tan fausto motivo enviamos nuestra felicitación a los señores Laspra Berenguer.

DE SOCIEDAD

Ha pasado el día del lunes en esta villa el ex diputado provincial don José Laspra.

SOTRONDIO

PRESENTACION DE LA BANDA DE MUSICA DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Al fin llegó el día tan esperado! La recién creada banda de música del concejo va a presentarse al público en el teatro sotrondino.

El entusiasmo entre los vecinos sube de punto, y una prueba de ello es que los palcos del teatro se ven solicitadísimos por las familias sotrondinas, y de las demás localidades, des sólo quedan por vender una pequeña parte, que es la obligada, en taquilla.

Este mismo entusiasmo lo acusan los vecinos de Ciaño Santa Ana, donde se repetirá a base del mismo programa la velada de mañana viernes en el teatro Casa del Pueblo de la Oscura.

Comenzará la velada a las nueve y media con la presentación de la Agrupación artística Amor al Arte, que pondrá en escena la hermosa comedia en tres actos de Luis de Vargas titulada "Las pobrecitas mujeres".

El concejal y miembro del Patronato don Marcelino García Iglesias, hará la presentación de la banda al público. El joven director, señor Echevarría, pronunciará una conferencia sobre el sugestivo tema "Pincladas culturales".

A continuación la banda interpretará las siguientes piezas musicales: Primera parte: "Himno de Riego", "Carrascosa", pasodoble torero, Texidor; "Una noche en el Maxims", tango, Echevarría, "¡Vaya trucha!", chotis, Texidor. Segunda parte: "Sinforosa", pasodoble coreable, Cebrán; "Allá en la Habana", habanera, Martín Domingo; "Sobre el lago", vals, Texidor; "Himno de Riego".

Los salones ofrecerán un bonito aspecto, pues de su adorno se en-

cargarán un precioso ramillete de bellas sotrondinas. Entre el público se rifarán gran número de regalos donados por los señores industriales locales.

El sábado, a las seis de la tarde, se presentará oficialmente al Ayuntamiento la banda, y con este motivo, de seis de la tarde a ocho se celebrará en la plaza de Ramón y Cajal una animada fiesta en obsequio a nuestras bellas sotrondinas.

DE SOCIEDAD

Pasó en esta villa unos días nuestro estimado amigo don Enrique Cuetos, empleado del Ayuntamiento de Cabranes.

Se encuentra en Luarca, pasando una temporada, don Alfonso Lombardero, joven contador de fondos de nuestro Ayuntamiento.

MIERES

PETICION DE MANO

Por doña Enriqueta Vázquez, y para su hijo el doctor don José Suárez Vázquez, ha sido pedida la mano de la lindísima señorita María de la Paz Cuesta, perteneciente a distinguida familia de esta localidad. La boda se celebrará en la segunda quincena de octubre.

Por adelantado enviamos a los futuros esposos y familias nuestra sincera enhorabuena.

AGRADECIDOS

Nuestro estimado amigo el conocido industrial don Antonio Matamoros y familiares, nos ruegan hagamos público su profundo agradecimiento a cuantos se han dignado asistir a la conducción del cadáver de su difunta hermana Angelines (q. e. p. d.), cuyo sepelio se celebró el pasado lunes.

Queda complacido.

LOS ORGANIZADORES DE LAS FIESTAS DE REQUEJO

Vienen desde hace tiempo trabajando incansablemente y con verdadero interés en la confección de un buen programa de fiestas digno del barrio de Requejo la comisión organizadora.

Pero su labor, con ser verdaderamente meritoria por el sacrificio que ella supone, no puede tener el éxito merecido, por cuanto en el orden económico ya les han negado su ayuda algunos industriales, precisamente aquellos más obligados (por los ingresos que obtienen) a corresponder precisamente cuando sus industrias radican en el barrio mismo donde tienen lugar las fiestas. Sin embargo, la Comisión no pierde entusiasmos, y pese a estas negativas, el programa ofrecido ha de tener plena realización para más afrenta de los que niegan su ayuda

HOMENAJE A LA VEJEZ

El día 30 del mes actual termina el plazo para la presentación de instancias concursando a la concesión de pensiones vitalicias con motivo del IX Homenaje a la Vejez. Los ancianos mayores de 85 años, que reúnan todas las condiciones exigidas, deben presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se les informará sobre el particular, facilitando a los que se hallen en condiciones de concursar los documentos precisos.

FAMILIAS NUMEROSAS

En la Secretaría del Ayuntamiento nos ruegan hagamos público, para conocimiento de los obreros padres de ocho o más hijos, que deben apresurarse a solicitar el subsidio que el Estado concede a las familias numerosas, para lo cual basta con que presenten la fe de vida de los hijos, los que ya lo hayan solicitado en años anteriores, y la partida de nacimiento y fe de vida los que lo hagan por vez primera.



APARECE LOS VIERNES 30 CENTIMOS

CULTIVE SU ESPIRITU

mediante la lectura de revistas selectas que enfrentan la realidad mundial haciendo amenos y sugestivos todos los temas.

NUEVO MUNDO

es la revista de este género que Vd. encontrará más agradable.

INFORMACION DE AVILÉS

Con gran solemnidad y brillantez se inaugura la Exposición provincial de Industrias pecuarias y 54 Concurso de ganados en Avilés

Asisten las autoridades provinciales y municipales y numerosa concurrencia

Ayer, y con la animación propia de los días grandes, se verificó en la villa de Pedro Menéndez la solemne inauguración oficial de la Exposición ganadera e industrias derivadas, de carácter provincial.

A las once y media, y organizada por el Sindicato Agrícola de Avilés, que llevaba a la cabeza la bandera de la entidad portada por una bella señorita, y precedida de una pareja de músicos del país, se formó en el Parque del Muelle una manifestación de agricultores asturianos, que se dirigió al Ayuntamiento con objeto de sumarse a la procesión cívica que más tarde había de formarse para inaugurar la Exposición.

En el Ayuntamiento vimos a las siguientes autoridades y representaciones invitadas al acto: Ayuntamiento de Avilés, vicepresidente de la Diputación, don Valentín Álvarez, que ostentaba también la representación del gobernador civil de la provincia; diputados provinciales señores Cancio y Buyla y concejales señores Calzón y Lozana, en representación del Ayuntamiento de Oviedo; teniente coronel del tercero de Infantería, don Carlos Brasa, por las autoridades militares de la provincia; los altos funcionarios de la Dirección general de Ganadería, señores Benito y Ocarib, en representación del director general de dicho departamento; inspector de Sanidad pecuaria provincial, señor Lorenzo; ayudante de Marina señor Navarro; administrador de la Aduana, señor Agero; capitán y teniente de la Guardia civil, señores Sáez y Estella; presidente de la Cámara de Comercio don Angel Álvarez; presidente y director de la Junta de Obras del Puerto don José R. Maribona y don Francisco Zubía; señor Ampudia, jefe de la Prisión preventiva de este partido; los diputados a Cortes agrarios señores Menéndez y Sarmiento; secretario de la Diputación Provincial, don Pedro Mantilla; teniente de Carabineros señor Alonso y otros más que sentimos no recordar.

Poco después de las doce se formó la procesión cívica que, presidida por las autoridades y representaciones antes citadas, y precedida de la banda municipal, bandera del Sindicato de Agricultores de Avilés y músicos del país, se dirigió al Parque del Retiro, donde está situado el recinto de la Exposición.

A las autoridades seguía puede decirse que todo el vecindario de Avilés, contribuyendo a la mayor brillantez de la manifestación el comercio, que cerró sus puertas.

Al llegar a la Exposición, el numeroso público allí congregado ovacionó largamente a la comitiva. Las autoridades e invitados se situaron en la tribuna del Jurado.

Dió comienzo a los discursos el secretario del Ayuntamiento avileño don Marcelino Suárez y F. de Ocharan, quien hace presentes los progresos observados en la Exposición de Ganados desde hace 54 años que por iniciativa del Ayuntamiento de Avilés se celebró el primer certamen de esta índole.

Dice que el Ayuntamiento tiene sus proyectos acerca de las futuras

Exposiciones ganaderas, siendo el primero ampliar el recinto de la actual Exposición, levantando otro pabellón en el lateral derecha, al igual que se hizo este año en el lateral izquierda. Otro de los proyectos es el conseguir del Gobierno se declare oficial este Certamen, consiguiendo el mismo la aportación económica del Estado.

Dedicamos frases de elogio al alcalde, señor Arias; teniente alcalde don Faustino Fernández Suárez y concejal y diputado provincial don Luis García Fernández, a los que calificamos de verdadera alma de esta Exposición, así como al vicepresidente de la Diputación, señor Álvarez, e inspector provincial, señor Lorenzo, que han puesto también su más alto interés en este certamen.

Las palabras del culto secretario del Ayuntamiento, llenas de elocuencia, fueron muy aplaudidas.

El diputado a Cortes don Angel Menéndez manifiesta que trae un aplauso de la Federación Asturiana de Agricultores para los organizadores de esta meritoria Exposición, y dice que acoge con cariño la idea lanzada por el señor Suárez y F. de Ocharan de solicitar del Estado la oficialidad del Certamen.

Refiriéndose al temor que existía acerca de la supresión de la parada de sementales de Avilés, dice que no sólo no saldrán los sementales de esta población, sino que se creará la Estación Pecuaria, con la actual Granja Agrícola reportará grandes beneficios al labrador.

Dice que ha llegado el momento de que la ganadería y la agricultura sean no una de las riquezas de Asturias, sino que ante la riqueza carbonífera de nuestra provincia, está la ganadería, la más importante de la región.

IDEAL PARA BARBAS DELICADAS

10 Hojas 3.- Ptas

"EL FENIX"

MARCA REGISTRADA

10 Hojas 3.50 Ptas

SUPRAFENIX

HOJA PATENTADA

IDEAL PARA BARBAS CERRADAS

REPRESENTANTE: JUAN TUERO M. C/ MADRIVILLA, 17.- OVIEDO

FABRICANTES: ARTAMENDI Y CA S.L.

Almacén de ropas hechas - Trajes hechos para caballero - Género superior

GARANTIZADA LA HECHURA

SOLO POR 50 PESETAS EN "MI TIENDA," - Uría, 30

posición la ha hecho Avilés solamente, sin ingerencias extrañas. Manifiesta que si ahora el Ayuntamiento solicita la ayuda oficial, es porque el Certamen no sólo honra a Avilés, sino a la provincia y a España.

Una ensordecedora salva de aplausos acogió el final del interesantísimo discurso del popular y querido alcalde avilesino. El vicepresidente de la Diputación dice que felicita y saluda al pueblo avilesino, en nombre del gobernador civil de la provincia—que bien a pesar no pudo asistir al acto—por el éxito rotundo alcanzado por el Certamen. Recuerda que hace un año también con este motivo, prometió la ayuda de la Diputación provincial, y dice que el Gobierno patrocinó todo aquello que sea de interés, y que por eso la Diputación concedió la subvención merecida a este Certamen.

En nombre del gobernador declara abierta la Exposición. Después del acto, las autoridades e invitados recorrieron las diversas instalaciones, a las que dedicaron merecidos elogios.

Más tarde se celebró en el Hotel Serrana el banquete oficial ofrecido por el Ayuntamiento, al que asistieron cerca de un centenar de comensales, ocupando la mesa presidencial el alcalde con las autoridades provinciales y los delegados de la Dirección general de Ganadería. El banquete se sirvió con arreglo al siguiente menú:

- Entremeses variados
- Huevos poché Bohemia
- Langosta monumento
- Poulardas Princesa
- Jamón de York
- Huevo hilado
- Helado Preliné
- Brazo gitano

Frutas, Café, Vinos Rioja Alta y Diamante, Champagne, Licores y Habanos

No se pronunciaron discursos.

El aspecto de la Exposición es sencillamente grandioso. Muy cerca de quinientos ejemplares de las diferentes razas ganaderas se albergan en los pabellones, arrancando unánimes comentarios elogiosos a los numerosos visitantes. Las secciones dedicadas a la avicultura y cunicultura tienen también numerosos y espléndidos ejemplares.

La Dirección General de Ganadería presenta tres hermosos toros, y la Diputación Provincial expone un precioso lote de la raza Schwitz, compuesto de un toro, dos vacas y dos novillos, que llaman poderosamente la atención.

En otros stands figura la Federación Agrícola Asturiana, con una notable exposición de productos agrícolas. Maribona y Compañía presenta una rica colección de cueros curtidos y demás productos del ramo.

García Fernández tiene asimismo un amplio pabellón dedicado a aperos de labranza, y el industrial de Noreña don Justo Rodríguez expone los diferentes productos de su fá-

brica de conservas y embutidos, y las Mantequeras Arias, de Oviedo, exponen también sus artículos, que elabora a la vista del público.

La Diputación presenta una instalación de apicultura y artículos propios para dicho ramo, estando al frente de esta instalación, una de las más visitadas, el sacerdote don Carlos Flórez, encargado de la Escuela de Apicultura y de Avicultura provincial.

La casa Fenal tiene asimismo otro pabellón con sus productos.

La Exposición ha sido durante todo el día muy visitada, siendo unánimes los elogios tributados a sus organizadores, así como también al ganado e industrias expuestas.

El éxito alcanzado con el acto de ayer ha sobrepasado mucho a las esperanzas soñadas por el Ayuntamiento de Avilés, al que felicitamos cordialmente, así como al pueblo avilesino, que no regateó su concurso para el mayor esplendor de la solemnidad de ayer que pone de relieve el ciclopeo esfuerzo que puede realizar la voluntad de un pueblo que con laudable y tenaz empeño pretende elevarse al puesto que por derecho le corresponde.

LAS FIESTAS DE SAN AGUSTIN
A pesar de la tarde desapacible que reinó, ayer se celebraron las anunciadas carreras infantiles de aros y de sacos. Hoy se celebrará una carrera pedestre con el siguiente recorrido: calles de Marqués de Teverga, Pedregal, plaza de la Constitución, Ruiz-Gómez, Ochoa y Marqués de Teverga. Se disputarán un premio de 20 pesetas, otro de 15, otro de 10 y otro de 5.

El jueves tendrá lugar la carrera provincial de bicicletas, con un recorrido de 85 kilómetros, con premios de 100, 75, 50, 25, 15, 10 y 5 pesetas, respectivamente.

Para el sábado están anunciadas las regatas en la ría, para botes de cuatro remos y timonel, dos remos y timonel y de tines. Los premios concedidos son para los primeros 100, 75, 50 y 25 pesetas; para los segundos, 50, 25 y 15 pesetas, y para los terceros, 15, 10 y 5 pesetas, respectivamente.

El sábado llegaron a esta villa los renombrados coros "Fronas e Silveiras", de Lugo, que traen consigo las representaciones oficiales de la Diputación provincial y Ayuntamiento de aquella ciudad, y que darán varios conciertos el sábado y domingo.

Gacetillas
DANDO LAS GRACIAS
D. Manuel García Álvarez-Cueva, nos ruega que hagamos constar desde nuestras columnas su profundo agradecimiento a cuantas personas asistieron a los funerales y entierro de su esposa, doña Dolores M. Conde (q. e. p. d.) o de alguna manera tomaron parte de su dolor.

Crónicas Judiciales

SALA DE VACACIONES

Señalamientos para hoy
Juicios orales

Villaviciosa.—Contra Leonor Arnaiz y Bonifacia Arnaiz, por estafas. Abogado, señores La Justicia; procurador, señor Sors.

Oviedo.—Contra Manuel Alonso Valle, por lesiones. Abogados, señores Landeta y Loredó; procuradores, señores Casariego y Hevia.

Cangas de Onís.—Contra Luis Baldomero Ramos Foncelledo, por hurto. Abogado, señor Silva; procurador, señor Cabañas.

Gijón.—Contra Manuel Prendes, por lesiones. Abogado, señor Pumarino; procurador, señor Casariego.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento para hoy

Juicio

Llanes.—Juan Martín Callejo con don Manuel Posada Noriega y otros dos, en reclamación de salarios.

LEA USTED:

"La Voz de Asturias"

Sección por palabras

FINCAS.—Compra, venta, casas, solares, caserías, etc. Ramón Insula. Posada Herrera, 5, 2.º Teléfono 1317.

BLORRAGIAS (Purgaciones) se curan con Inyección Wea y Sellos Fordal.—Farmacias: Marquez, Vigil y principales de Asturias.

SE TRASPASA o admite socio, para negocio con exclusividad. Informes: Covadonga, 24, 1.º

AUTOMOVILES Buick, Citroen, Chevrolet, Dodge, Hupmobile, toda prueba, se venden. Eugenio Posada, Villaviciosa, Teléfono 88.

SE DESEAN huéspedes en familia, precio módico. Manuel Pedregal, 19, segundo, izquierda.

VENDO o **ARRIENDO** casa en La Manjoya, con local para lagar. Informa: Antonio, San Lázaro, 1.

INDUSTRIAS ESCOBEDO S. A.—Imprenta completa.—Fábrica de bolsas.—Almacén de papel.—Teléfono 3060.—OVIEDO.

JOVEN formal, de buena familia y práctica en ultramarinos, ofrece. Ofertas al número 3223. «Publicitas».

SE ALQUILA una bodega propia para almacén. Informes: Zapatería Mata, Sol, 9.

TRASPASO acreditado establecimiento. Dan razón: Canóniga, 18, José González López.

TRASPASO acreditada tienda de comestibles con vivienda, por no poder atenderla. Informarán en «Publicitas».

SE OPRECE señora de compañía o ama de llaves. Razón: Magdalena, 8, frutería.

PÉRDIDA.—El lunes, de un bolsillo de caballero, rotulado Hotel Viuda de Oñe, Bilbao, con 160 pesetas y cédula a nombre de Rafael Lozado, extraviado último tren Económicos, desde Estación a Casa Constante. Gratificarán con 25 pesetas su entrega en Porlier, dicha casa.

RADIO ASTURIAS

E. A. J.-19. L. 268 metros
Programa para hoy, jueves

A las 14, emisión de sobremesa. Música variada.

A las 19,30:
Telefunken March, Wolga, Retazos asturianos, La Dolorosa, La Fematera y la Virgen, El maestro Campanone, La Dolorosa, Te necesito. Vuelve a mis brazos, Pan y Toros, El barberillo de Lavapiés.

Cotizaciones de Bolsa.

A las 21, cierre de la estación.



TROFEO BRACIA. Sucesor de J. Dubois

Surtido completo en gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

Precios sin competencia. Véanlo.

Fruela, 9 - Oviedo. Teléfono 203

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 24 de Agosto 1932

Valores del Estado

Deuda perpétua 4 por 100 Interior 1919. 64,50

d. Id. Exterior 4 por 100 1924. —

Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1906. 74,00

Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920. 88,16

Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928. 84,75

Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926. 86,00

Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927. 96,00

d. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927. 80,80

Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929. —

Id. Id. 3 por 100 Emisión 1923. 67,25

Id. Id. 4 por 100 Emisión 1923. 78,65

Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928. —

Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100. —

Id. Id. Id. 4,50 por 100. 202,00

Bonos oro 6 por 100. —

Valores con garantía del Estado

Compañía Trasatlántica

Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925. —

d. Id. Emisión 15 Noviembre 1925. —

Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926. —

Acciones

Banco España. 500,00

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera. —

Compañía Arrendataria de Pórtos. —

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos. —

Compañía Arrendataria de Tabacos. —

Hidroeléctrica Española. 144,00

La Unión y el Fénix. —

Metropolitano Alfonso XIII. 31,00

C.ª Española Petróleos. —

Alberche. —

Mengemor. —

Chade. —

P. C. Norte de España. 170,00

P. C. Madrid Zaragoza y Alicante. —

Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España. 44,00

Cédulas Beneficencias. —

Unión Española de Explosivos. 634,00

Obligaciones

Sociedad Fábrica Mieres 6.º. —

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera. —

Obligaciones 4 por 100 no estampadas, Sociedad General Azucarera de España. —

Obligaciones 4 por 100 Estampadas. Id. Id. —

Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem. —

Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id. —

Otros valores

Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España. 98,75

Id. 5 por 100 Id. Id. Id. 88,10

Id. 4 por 100 Id. Id. Id. —

Id. Banco de Crédito Local 6 por 100. —

Id. Id. Id. 5,50 por 100. —

Id. Id. Id. 5 por 100. —

Cotizaciones de moneda extranjera

Francos franceses. 48,80

Libras esterlinas. 43,15

Francos suizos. 242,10

Liras. 63,80

Dólares. 12,44

Francos belgas. 43,22

Marcos. 2,96

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Visitan al presidente los delegados de la Dirección General de Ganadería

SIN IMPRESIONES

Ayer nos quedamos sin las impresiones que suelen darnos en la Presidencia.

El señor G. Peña, como dijimos, salió para Madrid, y al Vicepresidente don Valentín Álvarez le fué imposible recibirnos por tener que trasladarse a Avilés a fin de asistir al acto inaugural de la Exposición Agro-Pecuaría.

ASUNTOS INGRESADOS

Esperanza Díaz, solicita una plaza de enfermera en el Hospital.

—El Sindicato Agrícola de Onís, solicita se le autorice para vender un semental por ser peligroso.

—La Alcaldía de Llanes, interesa la construcción de los caminos de Hontoria y Ovio a Cuevas del Mar.

—La Idem de Villayón, devuelve aprobada la hoja de datos fundaméntales del camino de la Ponticiella.

—La misma Alcaldía, interesa los servicios de telecomunicación, con arreglo a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de Abril último.

Escuela Normal del Magisterio

Inscripciones en prácticas de enseñanza para el curso 1932-33

De conformidad con lo que se preceptúa en la R. O. de 2 de Junio de 1919, los alumnos que deseen matricularse en la asignatura de Prácticas de enseñanza, tanto en la convocatoria de Abril como en la de Septiembre, deberán solicitar de esta Dirección la autorización oportuna para realizar dichas prácticas en una Escuela nacional, indicando en la solicitud:

A) Escuela donde desea hacer dichas prácticas, que ha de ser nacional y no estar regida por Maestro de certificado de aptitud.

B) El curso que deseen realizar, teniendo en cuenta que las prácticas han de hacerse en función del tiempo.

C) Nombre del Maestro que regente la Escuela.

D) Informe del Maestro de la Escuela donde se vayan a celebrar dichas prácticas.

—Ramón Miranda Rodríguez, de Villanueva de Grado, y Ana María Cabal, de Oviedo, acuden solicitando beca de estudios.

—El Ayuntamiento de Sariego, interesa se amplíe el período voluntario para la adquisición de cédulas personales.

—Se solicitan libros para la Biblioteca infantil circulante de Sama de Langreo.

—Y la Junta de Clasificación de Oviedo, pide antecedentes del recluta de 1920, por el Ayuntamiento de Cangas de Onís, Antonio Llanes, para unir al expediente por el que se acoge al indulto de prófugos.

UNA VISITA

Ayer visitaron detenidamente el Palacio provincial don Andrés Benito y don José Ocariz, delegados por la Dirección General de Ganadería para dar conferencias en el Concurso de Ganados de Avilés.

En la visita, durante su permanencia en Oviedo, les acompañaron los señores Calvo, Pardo y Lorenzo.

En la visita, durante su permanencia en Oviedo, les acompañaron los señores Calvo, Pardo y Lorenzo.

Las instancias, reintegradas con política de 1,50 pesetas, deberán tener en esta Dirección durante el próximo mes de Septiembre, anulándose aquellas que se presenten después del indicado plazo o sin los requisitos antes expresados.

Se anularán las peticiones de prácticas cuando el Maestro no comunique oficialmente la fecha en que el alumno se presente a hacer aquellas.

Las prácticas tendrán de duración desde 1.º de Octubre al 20 de Mayo.

No podrá matricularse ni ser examinado de la asignatura de Prácticas el alumno que fuera dado de baja por falta de presentación o no haber comunicado el Maestro el principio y fin de las mismas.

LA VOZ DE ASTURIAS

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

"BAR AMÉRICA"

Cerveza bien tirada - Café superior
CIMADEVILLA - Teléfono 11-32



La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

66 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos

Subdirectores en Asturias

Hijos de Lacazette

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS

RUA, 5 - OVIEDO

CALZADOS MINERVA (S. A.)

Actualmente Liquidación de Modelos de Temporada

Fruela, 2, OVIEDO

Corrida, 49 y 51 y Blasco Ibáñez, 87, (San Bernardo) - Gijón

EN EL GOBIERNO CIVIL

A última hora han surgido algunas dificultades para resolver la huelga de Tudela de Veguín

Ayer se celebró en el Gobierno civil la anunciada reunión de los elementos obreros de la fábrica de cemento de Tudela de Veguín y representantes de la empresa, para ver el modo de llegar a una solución en la reclamación que formulan y cuyas bases presentaron al gobernador el día 19 del actual.

La reunión duró mucho tiempo y a la salida se nos dijo que se había llegado a proponer una fórmula que fué aceptada en principio por ambas partes, y esa fórmula será sometida a referéndum entre los obreros todos de la fábrica.

LA JUNTA DE PROTECCION Y LA ENSEÑANZA EN EL REFORMATARIO

Se celebró bajo la presidencia del gobernador la junta de Protección a la Infancia, tratando en primer término del modo como se practica la enseñanza en el Reformatorio de niños delincuentes por los Padres Mercedarios.

Vistas las pruebas de las denuncias formuladas, se acordó sustituir a estos Padres Mercedarios por maestros laicos, nombrándose una ponencia que integran don Ramón Prieto y los señores Bajo y Leal, con el secretario de la Junta señor Pumarés, que redactarán las bases para un concurso de maestros, que figurarán en lo sucesivo al frente de la enseñanza en esta institución.

También se acordó que de los ingresos que se obtengan por el producto de la Rifa benéfica, se dé el 30 por 100 a la Asistencia Social y aumentar la subvención que venía percibiendo hasta la fecha.

Desde luego se consideró que debía de desaparecer la Rifa que se instituyó por Asistencia Social y no existir más Rifa que la benéfica, creada por la Junta de Protección a la Infancia.

LA INCOMUNICACION DEL SEÑOR MOUTAS

Ayer por la mañana continuaba el señor Moutas incomunicado en una de las dependencias del Gobierno civil y seguía por el gobernador tomando declaración a otras personas de Acción Popular, entre ellas a don Santos Moreno y al ingeniero señor Sanz.

El señor Muñoz de Diego estuvo en el Gobierno civil llevando la representación del Colegio de Abogados de Oviedo, que iba a pedir la libertad del señor Moutas, contestándole el gobernador que faltaban por comprobar algunos extremos y que además debía volver a declarar el detenido.

En efecto, a la hora en que el señor Muñoz de Diego había estado en el Gobierno civil, el señor Moutas no había declarado por segunda vez, pues eran cerca de las ocho de la noche cuando don José María Moutas comparecía de nuevo ante la presencia del señor Alonso Mallol.

De su declaración guardó el gobernador absoluta reserva.

Hoy continuarán las indagatorias.

MULTAS A DOS PERIODICOS

Después, nuestra primera autoridad civil nos daba cuenta de haber impuesto una multa de 500 pesetas al periódico "Región", por un escrito publicado ayer en primera plana.

También impuso otra multa por igual cantidad al periódico "El Adelantado", de Avilés, por ofensas al régimen.

LO DE TUDELA DE VEGUIN

Por la noche preguntamos al señor Alonso Mallol por el resultado del referéndum de los obreros de Tudela de Veguín y el gobernador nos contestaba que había cambiado no tanto el asunto, porque ahora parece ser que se dice que no se había hablado nada de admitir a los cargadores, entendiéndolo el gobernador que la conversación se sostuvo toda a base de que fuesen admitidos todos bajo las condiciones que iban a ser sometidas a la aprobación de los obreros.

UNA EXCUSA

También se excusó el señor Alonso Mallol de no haber podido ir a Avilés, a causa de esta cuestión de Acción Popular, que le retuvo en el despacho y la reunión con los obreros de Tudela de Veguín, en cuya solución confiaba.

CONVOCATORIAS

En Oviedo

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA (Agrupación de Oviedo)

Se convoca a los correligionarios que componen el Comité de esta Agrupación, a la reunión de carácter extraordinario que se celebrará hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Cimadevilla, 7, rogándose la puntual asistencia.

ASOCIACION DE MAESTROS PIANISTAS Y PROFESORES DE ORQUESTA DE OVIEDO

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 26 del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio del Orfeón Ovetense, con arreglo al siguiente orden del día:

- Ingreso en la Federación de Industrias.
- Adaptación del reglamento a la nueva ley de Asociaciones.
- Reingreso de socios.
- Incidente con la empresa Campamor.
- Provisión de cargos en la Directiva.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

LAS ROTULACIONES DE LAS CALLES

El ex-alcalde de Oviedo don Marcelino Fernández se dirige al actual, don Félix Miaja

Oviedo y Agosto 24 de 1932. Sr. D. Félix Miaja, Alcalde de Oviedo.

Muy distinguido señor mío y estimado amigo: Acabo de leer en los diarios locales la propuesta de la Comisión de Policía Urbana para variar los nombres de algunas calles, entre las cuales figura la que, por un honor quizá inmerecido, lleva mi modesto nombre por acuerdo de un Ayuntamiento en que figuraban concejales republicanos y socialistas, alguno de ellos perteneciente a la actual Corporación Municipal, los cuales me hicieron tal honor por considerar que mi constante trabajo y buena voluntad en pro de los intereses de Oviedo en las tres veces que ocupé la Alcaldía durante la calamitosa época de la Gran Guerra, me habían hecho acreedor a él.

Ciertamente que eran escasos mis merecimientos; pero los trabajadores de Oviedo miraban entonces con cariño y simpatía al Alcalde que acertó a resolver, entre otras huelgas, la de La Amistad, la de la Destilería de Trubia, la de panaderos y la de camareros de cafés y fondas, cayendo siempre del lado de la razón, que estaba entonces de parte de los obreros, como lo demuestra, entre otros, el hecho de que, con el entusiasta auxilio de éstos, consiguió rebajar el precio del pan, y ahorrar, para ellos, SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS, en menos de tres meses, entregándoles dicha suma en presencia del inolvidable compañero de Municipio don José María Suárez, quien no se recataba para alabar públicamente mi gestión. Administraba entonces las panaderías municipales, por mi encargo, el comunista don Matías Fierro, testigo viviente de los sinsabores y acometidas que recibí entonces de algunos patronos que me tildaban de *Alcalde obrerista* y me llevaron al Juzgado.

Tampoco olvidaron los trabajadores que cuando el quintal de carbón costaba CINCO PESETAS, se les facilitaba por el Ayuntamiento a DOS; y que cuando las patatas costaban SESENTA Y CINCO CENTIMOS EL KILO, aquel Alcalde, con dinero de su bolsillo, trajo patatas para que los concejales las vendiesen en la Plaza del Progreso a TREINTA Y DOS.

Y digo que los obreros agradecían mi gestión, porque así lo han demostrado regalándome una placa de plata con marco de caoba, que tengo en gran estima, y que dice:

"Sindicato de Obreros Panaderos.—Sección de Oviedo.—A don Marcelino Fernández por su acertada gestión como Alcalde en la huelga que sostuvimos desde el 4 de Julio al 21 de Diciembre de 1919.—Febrero de 1920."

Después de cesar en mi cargo de Alcalde, recibí otra placa de plata, también con marco de caoba (aún no se había hecho célebre el nombre de esta madera), que dice:

"Al Sr. D. Marcelino Fernández y Fernández.—Los empleados del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo en prueba de gratitud por las consideraciones siempre guardadas al personal, como Alcalde que fué durante

cuatro años, de quien, más que jefe, era un cariñoso y atento compañero. Al abandonar la Alcaldía le acompaña el respeto y afecto de todos.—Oviedo, 31 de Marzo de 1920."

Perdone, Sr. Alcalde, estos recuerdos, que no saco a colación para que sean tenidos en cuenta, sino para que los conozcan los que eran entonces muy jóvenes y no atendían, por tanto, a estas cosas, y otros que quizá no eran entonces vecinos de Oviedo.

Pero volvamos al nombre de las calles. Cuando el Ayuntamiento me concedió el honor indicado, no quise aceptarlo sin cumplir antes lo legislado sobre la materia; pues, como usted sabe, hay legislación sobre la variación de los nombres de calles y se abrió un expediente, que puede verse en esas oficinas, donde los vecinos de la calle de la Piñera firman su conformidad con el cambio de este nombre por el mío, cumpliéndose así un requisito legal que quizá no se haya cumplido en ninguna otra calle a pesar de lo cual no pienso reclamar contra el acuerdo que se tome, por dos razones:

Primera. Porque si algún día pude haber tenido alguna vanidad, a mis años ya no se incurre en semejante tontería, y entiendo que el asunto no vale la pena.

Segunda. Porque me considero honradísimo con que se sustituya mi humilde nombre por el de mi sabio maestro, cuya faz noble, espaciosa frente y mirada penetrante contemplo diariamente en su retrato incluido en mi *Orla de la Licenciatura*, que adorna las paredes de mi despacho.

Y, para terminar, Sr. Alcalde: Un Ayuntamiento con una mayoría de socialistas y radicales socialistas, hizo hasta el punto de intentar suprimir el acompañamiento del clero con cruz alzada a los entierros, defraudará a la extrema izquierda si deja que perduren en las calles de Oviedo nombres de reyes, de aristócratas y de antiguos santos, pudiendo lucirse esos ediles aplicando otros, como los que cita la Comisión en su informe; otros de trabajadores notables; y otro, en fin, de santos modernos, como los de Lenin, Stalin y Trotsky, a quienes adoran sus secuaces rusos, si bien dudo que nos correspondan en el extranjero aceptando para sus calles nombres de obreros manuales, como el del venerable Pablo Iglesias, o los de los grandes obreros de la inteligencia Menéndez Pelayo, Ramón y Cajal, Galdós, Pereda, Palacio Valdés, etc.

Perdóneme, Sr. Alcalde, la molestia que le ocasiono con la precedente lectura, y ordene a su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.,

Marcelino FERNANDEZ

"MATICURACORCHOS DEL CA TILLO"

El más eficaz y limpio Bote: 0,95

AGRUPACION ADMINISTRATIVA DE JURADOS MIXTOS

Se eligen los cargos de presidente, vicepresidente y oficial de Secretaría, para Prensa, Artes Gráficas, etc.

Para proceder a la designación de los cargos de presidente, vicepresidente y auxiliar de Secretaría, a las ocho de la noche de ayer, y en el domicilio social, celebró la anunciada reunión la Agrupación Administrativa de los Jurados Mixtos del Trabajo de Prensa, Artes Gráficas, Artes Blancas, etcétera, concurriendo a la misma numerosos vocales patronos y obreros de los distintos gremios.

Tras largas deliberaciones, principalmente por parte de los patronos, fué designado por unanimidad para ocupar la presidencia, don Adolfo Sánchez de Movellán.

En cuanto a la elección de vicepresidente, ante la discrepancia de opiniones, aun dentro de los mismos patronos, la representación obrera propuso una terna de candidatos para ocupar este cargo, formada por los señores don Fernando Blanco de Tapia, don José Orche y don Joaquín Fernández González; designando los patronos otra compuesta de don José Orche, don Victoriano Argüelles Navarro y don Guillermo Estrada.

Por último se trató de la elección

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Agotado el presupuesto, la falta de recursos amenaza de despido a un centenar de obreros eventuales

Comenzó el Alcalde anunciándonos que para hoy tiene convocadas a todas las minorías que componen el Ayuntamiento para hablarles del agudo problema que se plantea por falta de dinero, pues agotado el presupuesto se vé en la necesidad de despedir a más de un centenar de obreros eventuales que vienen trabajando en obras municipales.

No quiere el Alcalde cargar con esta responsabilidad y por eso ha decidido reunirlos a todos para que se fije un criterio a seguir, teniendo en cuenta la situación del presupuesto.

LOS FESTEJOS DE SAN MATEO

Se reunió, como hemos dicho, la Comisión de festejos para tratar de la confección de un programa para las fiestas de San Mateo del presente año.

Se dispone solamente de una consignación de 13.500 pesetas, y con arreglo a estas disponibilidades será preciso planear los festejos, si es que la iniciativa particular no ayuda en el presente año.

Con este fin, para hoy, a las doce de la mañana, están convocados los gremios de hoteleros, cafés, La Ligada y presidentes de otras entidades de la capital con el fin de tratar, en unión de la Comisión de Interior y Festejos, de las próximas fiestas de San Mateo, y ver la cooperación que pueden prestar estos elementos para el mejor resultado de aquéllas.

ASISTENCIA SOCIAL Y LA JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

El señor Miaja daba luego cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Protección a la Infancia, a que hacemos referencia en la sección del Gobierno civil.

EL CEMENTERIO DE NARANCO

En la visita que el Alcalde y los concejales de los distritos quinto y sexto hicieron a Naranco con el objeto de elegir sitio donde construir un cementerio que atienda a las parroquias de Lillo y Villapérez, habiendo conseguido encontrar unos terrenos en lugar intermedio entre las dos parroquias, que habrá de ser seguramente del agrado de todos.

Sólo falta que el Inspector de Sanidad informe, aunque desde luego, se puede de antemano asegurar que reúnen todas las condiciones necesarias.

LOS PRECIOS DE LA CARNE

El Alcalde se reunió ayer al mediodía con los industriales tablajeros de la capital con el fin de ver si se consigue que la rebaja fuese mayor a la acordada por la Junta de Economía, ya que este precio solo se señaló como tope mínimo,

quedando facultados los Alcaldes para procurar una mayor rebaja allí donde las circunstancias se presenten favorables.

Se debatió largamente, porque era interés del Alcalde conseguir una rebaja de cincuenta céntimos en vez de cuarenta, señalado por la Junta, pero los industriales solamente se avienen a rebajar veinticinco céntimos, teniendo en cuenta que la industria atraviesa una crítica situación debido a las escasas ventas por el excesivo número de tablajeros que existe en la ciudad e industriales de otros concejos que viene a esta plaza de Oviedo.

Asimismo alegan que hubo una época en que el ganado se vendió a precio imposible de soportar por su carestía, sosteniendo los mismos precios la Junta de Abastos y desoyendo sus constantes quejas.

El Alcalde insistió en que el precio que debía señalarse ahora era el de cincuenta céntimos menos, pues el de cuarenta no podía discutirse por ser imposición de la Junta provincial.

Se acordó que los tablajeros celebrasen con los demás compañeros un cambio de impresiones y que hoy trajeran la contestación definitiva al Alcalde antes del mediodía.

NO PUDO ASISTIR

El Alcalde nos decía que no había podido asistir a la inauguración de la Exposición de ganados de Avilés por tener muchas ocupaciones, pero que había delegado en los concejales señores Pérez Lozana y Calzón.

De Sociedad VIAJES

Veranea en Las Caldas, doña Ambrosia Serrano Alhambra.

—Regresaron de Gijón, las encantadoras señoritas Lolina Muñiz, Carmina Andaluz y Lolina Alvarez. —Han salido para Santander, donde pasarán una temporada, doña Dominica Cuesta y don José

MERMELADAS ULECIA

Arce, a quienes acompaña la respetable señora doña Carmen Arce.

—Regresó de Santander, el notable musicólogo ovetense, D. Eduardo Martínez Torner.

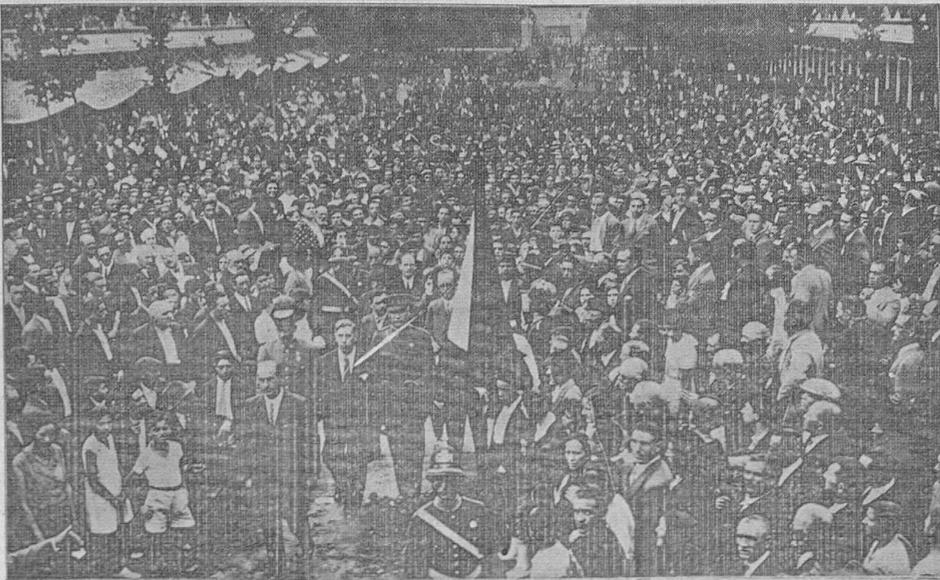
—Veranea en Gijón, la bellísima señorita ovetense Consuelo Mendizábal, Licenciada en Derecho, al lado de su amiga la culta señorita gijonesa Carmencita Menéndez Manjón.

Pedro Miñor

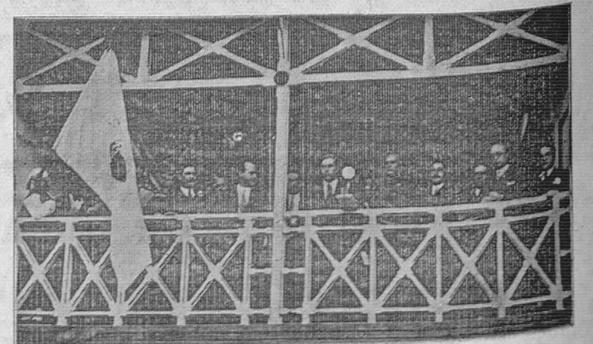
Reanuda su consulta VIAJEROS DISTINGUIDOS

Con objeto de asistir a la reunión que celebrará hoy el Consejo Superior Bancario, son esperados hoy en esta ciudad, hombres de tanto prestigio en el mundo de las finanzas, como son los señores Barcia (don Augusto), Pan, Ridruejo, Villalonga, Garnica, Sasía, Alvarez Valdés (don Ramón), don José María Rodríguez, don José Manuel Figueras, don Victor Añola, don Ignacio Soler, don Francisco Gambús, don Alberto Carrión, don Ricardo R. Pastor y don Francisco Bernis.

Sean bien venidos.



AVILES.—La comitiva oficial dirigiéndose a la tribuna para la ceremonia de la inauguración de la Exposición Foto MENA



AVILES.—La tribuna ocupada por las autoridades en el momento de los discursos de inauguración Foto MENA